Naciones Unidas S/2021/815



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de referirme a la 8864ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de septiembre de 2021 en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad”. Las intervenciones de los ponentes y los miembros del Consejo se publicarán como acta oficial del Consejo de Seguridad (S/PV.8864).

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo para la 8864ª sesión, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las cuales se adjuntan copias: Austria, Bangladesh, Chile, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Unión Europea, Fiji, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Letonia, Liechtenstein, Malta, Marruecos, Nauru, Países Bajos, Polonia, Portugal, Qatar, Eslovenia, España, Suiza y Emiratos Árabes Unidos (anexos 1 a 25).

Las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus, documento al que se hará referencia en S/PV.8864.

(*Firmado*) Geraldine **Byrne Nason**
Presidenta del Consejo de Seguridad

21-13934 (S) 011021 151121



Anexo 1

Declaración de la Misión Permanente de Austria ante las Naciones Unidas

Damos las gracias a Irlanda por haber convocado el debate abierto de hoy.

Desde el debate abierto del Consejo de Seguridad en relación con el tema “Abordar los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales mediante la mitigación y el desarrollo de la resiliencia”, celebrado el 23 de febrero de 2021, y la declaración por escrito presentada por Austria en dicha ocasión (S/2021/198, anexo 23), se han mantenido debates sobre este tema y otros relacionados en diversos ámbitos. Además, la Unión Europea está profundizando en su propia comprensión del asunto y reforzando sus propias capacidades al respecto. Austria respalda la declaración elaborada por la Unión Europea para el debate abierto de hoy (anexo 8).

Desde febrero de 2021, la comprensión del cambio climático y las medidas necesarias para hacer frente a sus consecuencias negativas han tomado forma gracias a la contribución del Grupo de Trabajo I del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su Sexto Informe de Evaluación, titulado *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Está claro que la comunidad internacional se ha desviado de su camino en sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

El IPCC señala las consecuencias de las emisiones, las cuales continúan aumentando debido a las actividades humanas. Podemos ver los efectos en todo el sistema climático en su conjunto. Como se afirma en el resumen del IPCC, el cambio climático inducido por el ser humano ya está afectando a muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo. Las pruebas de los cambios observados en fenómenos extremos como las olas de calor, las precipitaciones intensas, las sequías y los ciclones tropicales y, en particular, su atribución a la influencia del ser humano, se han reforzado desde el Quinto Informe de Evaluación.

Con la creciente presión que el cambio climático ejerce sobre el entorno humano, también aumentarán las tensiones sociales. Como también se señala en el apartado 2 de la nota conceptual de este debate abierto (S/2021/782, anexo), el cambio climático “es un vector que, en muchos contextos, aumenta el riesgo de que surjan conflictos violentos”. En otras palabras, la acción climática no solo es urgente, sino que el Consejo de Seguridad también debe intensificar sus propias actividades, tanto con el fin de anticipar y prevenir futuros conflictos como para hacer frente a los actuales.

Dada la importancia de la etapa que comprende desde la alerta temprana hasta la acción temprana, el Consejo de Seguridad puede cumplir mejor su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales y tomar decisiones oportunas e informadas si se mantiene al tanto a todos los agentes de los riesgos relacionados con el clima, en particular mediante reuniones informativas periódicas sobre las implicaciones del cambio climático para la seguridad en general y sobre las situaciones de crisis en curso.

La información, los datos y el análisis son fundamentales para actuar a tiempo. Es necesario un enfoque integrado con respecto al clima y la seguridad que aproveche plenamente el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad. Esto debería llevarse a cabo de manera conjunta con otras organizaciones internacionales y regionales que actúan en la región de la crisis en cuestión, con el fin de garantizar la sinergia de la comunidad internacional.

La crisis climática por sí sola podría empujar a millones de personas hacia la pobreza, especialmente en África y Asia. Cuando la agricultura se encuentra gravemente afectada, en última instancia, la gente se queda sin agua que beber y sin suelo para cultivar alimentos. La situación se ha complicado todavía más con la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Los conflictos existentes se han prolongado. Todos estos factores contribuyen a un ciclo de vulnerabilidad.

En este contexto, es fundamental abordar el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la seguridad para poner fin al ciclo del conflicto. Sin la paz, resulta imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y encontrar soluciones duraderas para garantizar la seguridad humana. El fin debe consistir en abordar de manera eficaz las causas fundamentales del conflicto antes de que se convierta en una crisis. Se necesita asistencia humanitaria, la consolidación de la paz y una cooperación para el desarrollo que aborden con eficacia el cambio climático. También resultan esenciales las iniciativas destinadas a resolver de manera pacífica los conflictos que implican recursos cada vez más escasos.

Aunque este debate abierto se centra en el Consejo de Seguridad, será necesario un esfuerzo mejor coordinado por parte de toda la comunidad internacional para lograr la paz y un futuro sostenible para las generaciones venideras. Austria está aumentando sus capacidades y esfuerzos nacionales relacionados con la paz y la mediación. Uno de nuestros tradicionales institutos de mediación es el Centro de Estudios de Austria para la Paz y la Solución de Conflictos. Entre sus iniciativas recientes, el Centro aborda la cuestión del clima y la seguridad en el contexto de un diálogo inclusivo entre las partes interesadas del sur de Libia y la zona de Trípoli con el objetivo de explorar diferentes perspectivas en torno a los problemas del agua y los conflictos relacionados. El proyecto incluye el uso y la capacitación de mediadores internos. Si tiene éxito, esta iniciativa de diálogo constituirá de manera efectiva un ejercicio de mediación que también permitirá la puesta en práctica de medidas técnicas con el fin de garantizar un suministro sostenible de agua potable, mejorar la resiliencia al cambio climático y prevenir nuevos conflictos.

En otro nivel, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con sede en Viena, se ocupa de la seguridad industrial. Esta importante labor está directamente relacionada con el clima y la seguridad, ya que la ONUDI permite a los agentes industriales prevenir accidentes y desastres relacionados con el clima y evitar la contaminación industrial, la cual posee efectos negativos sobre el clima. Así, la ONUDI fomenta la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos y metas del Acuerdo de París sobre el cambio climático, al tiempo que mitiga el cambio climático como vector reconocido de conflictos.

Del mismo modo, todas las actividades relacionadas con la energía emprendidas por las organizaciones con sede en el Centro de Energía de Viena influyen en el clima mundial y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el séptimo Foro de Viena sobre la Energía, organizado por Austria, la ONUDI y el International Institute for Applied Systems Analysis del 5 al 7 de julio de 2021 bajo el lema “Donde la acción se une a la ambición”, los participantes trataron de impulsar una acción ambiciosa en materia de energía y clima en el período previo a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, el Diálogo de Alto Nivel sobre energía de las Naciones Unidas, coorganizado por la iniciativa Energía Sostenible para Todos, con sede en Viena, el 24 de septiembre, y el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en noviembre en Glasgow. El Foro sobre la Energía es una plataforma periódica de diálogo e intercambio en la que Austria expone temas prioritarios relacionados con la energía y el clima de importancia mundial y regional.

En 2021, se prestó especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), un grupo de países especialmente vulnerable. La Agencia Austriaca de Desarrollo lleva mucho tiempo apoyando a los PEID, así como los proyectos de la ONUDI relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética, incluida la creación de redes regionales. La energía es un recurso que posee importancia geopolítica y, además, un motor esencial para impulsar el desarrollo. Abordar el cambio climático también requiere una transición energética, que puede causar trastornos y conflictos. Tenemos que afrontar ese reto de manera prudente e inclusiva.

Las actividades previamente mencionadas constituyen elementos importantes de un enfoque global y cooperativo en relación con la paz, el clima y la seguridad. Contribuyen a mantener la paz y la seguridad al tiempo que abordan los retos climáticos y para el desarrollo sostenible de nuestro tiempo. Si queremos alcanzar nuestros objetivos mundiales, se necesitan diplomacia y cooperación internacionales de apoyo mutuo.

Anexo 2

Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima

Agradezco a la Presidencia de Irlanda que haya convocado hoy del debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad”. Agradezco también al Secretario General y a los demás ponentes por haber compartido sus ideas sobre este asunto de tanta relevancia.

Este debate abierto resulta muy oportuno. Acabamos de concluir una mesa redonda a puerta cerrada, convocada por el Secretario General y el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en los actos paralelos de la semana de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones. Además, nos estamos preparando para un diálogo de alto nivel sobre el clima que se celebrará en octubre, dirigido por el Presidente de la Asamblea General, con el fin de dar un mayor impulso a la consecución de un resultado ambicioso en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en noviembre.

En su intervención en el diálogo a puerta cerrada, la Primera Ministra de mí país hizo hincapié en las nefastas consecuencias a las que se enfrentan los países vulnerables al clima debido a la doble amenaza de la pandemia de enfermedad por coronavirus y los desastres inducidos por el clima. En él, demandó a los países desarrollados que elaborasen un plan de acción ambicioso para reducir las emisiones de carbono, alcanzar la meta de 100.000 millones de dólares de financiación para el clima, fomentar la transferencia de tecnología y apoyar la recuperación ecológica, entre otros.

El Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, publicado en agosto, predice que la temperatura mundial superará el umbral de los 2 °C en 2100. Esto causará un daño irreversible a nuestro planeta. Por tanto, el cambio climático constituye una cuestión existencial para nosotros. Podría tener implicaciones para la seguridad al ejercer presión sobre recursos compartidos y escasos e inducir desplazamientos a gran escala y, de este modo, se convertiría en una fuente de inestabilidad política, tensión y conflicto.

Reconocemos los riesgos multifacéticos que plantea el cambio climático, sin embargo, creemos que un enfoque alarmista y el exceso de securitización del discurso sobre el cambio climático no resultarían útiles porque desviarían la atención de las interrelaciones esenciales entre el cambio climático y el desarrollo global.

El nexo que existe entre el cambio climático y el desarrollo se encuentra correctamente asentado. El Programa 21, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y el Marco de Sendái reconocen tales interrelaciones. Sin embargo, no se ha establecido ninguna conexión con base empírica concluyente entre el cambio climático y la seguridad internacional. Por tanto, creemos que la cooperación internacional para el desarrollo es la forma más eficaz de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Los grandes emisores deben plantearse como objetivo una mitigación rápida de los gases de efecto invernadero. Además, debemos garantizar un apoyo adecuado —en forma de recursos y tecnología— a los países más vulnerables para que puedan afrontar estos retos. Permítaseme dar a conocer algunas ideas concretas al respecto.

En primer lugar, consideramos que el cambio climático es un multiplicador de riesgos que puede afectar a varias dimensiones de la seguridad humana en los países vulnerables al clima. Puede propiciar nuevos riesgos o agravar los existentes

al socavar, por ejemplo, la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica, la seguridad energética y las garantías de subsistencia. Es imprescindible crear oportunidades que permitan encontrar medios de vida alternativos y fomentar soluciones adaptadas a las condiciones locales para estos problemas acuciantes, sobre todo para evitar o minimizar los desplazamientos de población.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta los efectos del cambio climático en los medios de vida sostenibles, el desplazamiento de población y las perturbaciones socioeconómicas desde la perspectiva del desarrollo y la seguridad humana. Con el fin de tomar las medidas adecuadas, las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque con base empírica, recurriendo para ello a fuentes nacionales y subnacionales.

En tercer lugar, un gran número de países afectados por conflictos son también vulnerables al clima. Por ello, las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno deben ser lo más inocuas para el clima que sea posible. Sus actividades operacionales deben dar prioridad al principio de no causar daño en el contexto del cambio climático.

Como uno de los principales países que aporta contingentes y fuerzas de policía a las Naciones Unidas, actualmente Bangladesh encabeza el grupo de amigos para liderar la gestión ambiental sobre el terreno, cuyo objetivo consiste en concienciar sobre la reducción de la huella ecológica de las operaciones de paz de las Naciones Unidas *in situ*.

Sin embargo, observamos un margen limitado para que las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyan a los problemas del cambio climático. Los riesgos para la seguridad que se derivan del cambio climático son principalmente de naturaleza no tradicional, y la mejor manera de abordarlos es mejorando la cooperación mundial para el desarrollo.

En cuarto lugar, los efectos del cambio climático pueden interactuar con otros factores impulsores de la fragilidad en una situación de conflicto para agravar todavía más los retos de la seguridad humana. La Comisión de Consolidación de la Paz, con su mandato de consolidación y sostenimiento de la paz, puede desempeñar una función crucial en estos contextos. La prevención en el origen resulta fundamental, y reconocemos la importante función que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz a la hora de respaldar las iniciativas nacionales en este sentido.

Por último, es importante aprovechar las sinergias entre los agentes para la paz y el desarrollo. Las dos resoluciones relativas a la consolidación y sostenimiento de la paz (la resolución 75/201 de la Asamblea General y la resolución del Consejo de Seguridad 2558 (2020)) hacen hincapié en la importancia de un enfoque transversal de tales características. Para apoyar a los países vulnerables al clima, debemos garantizar unos recursos adecuados para la acción climática.

Anexo 3

Declaración de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

Chile agradece esta oportunidad de exponer sus puntos de vista sobre la cuestión del cambio climático y la seguridad.

Como se ha determinado claramente, el cambio climático y la degradación ambiental pueden agravar los conflictos internacionales y afectar a la paz y la estabilidad. Las perturbaciones climáticas, causadas tanto por fenómenos meteorológicos extremos como por fenómenos de evolución lenta, representan claras amenazas para los medios de vida de las comunidades y pueden perturbar la seguridad alimentaria.

Como país que ocupó la Presidencia de la 25ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Chile dirigió las iniciativas internacionales para promover la agenda sobre el cambio climático internacional. Esa tarea resulta cada vez más urgente a la luz de las recientes pruebas aportadas por la ciencia, especialmente lo que se detalla en el Sexto Informe del Grupo de Trabajo I del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, publicado en agosto. En ese documento, la comunidad internacional de científicos aporta indicios claros de que el cambio climático se está acelerando en procesos causados inequívocamente por el ser humano y, en muchos casos, con consecuencias irreversibles.

Estas consecuencias también pueden adoptar numerosas formas diferentes en función de las vulnerabilidades específicas, por ejemplo, inseguridad alimentaria e interrupción de la producción agrícola, competencia por los recursos hídricos, migración debida al aumento del nivel del mar y daños económicos debidos a la degradación ambiental, entre muchas otras.

Teniendo en cuenta estas tendencias, también se espera que aumenten los efectos sobre las cuestiones de seguridad. El cambio climático es un fenómeno multidimensional y su relación con la seguridad resulta particularmente compleja y multifacética. Por lo tanto, resulta importante abordarlo como una cuestión transversal que se debe incluir en todos los organismos de las Naciones Unidas.

Chile insta al Consejo de Seguridad a que siga trabajando en ese sentido, teniendo en cuenta que es fundamental aumentar la resiliencia y las capacidades de adaptación para prevenir situaciones funestas y posibles conflictos. Además, las consideraciones relacionadas con el cambio climático deben integrarse en todo el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, en las misiones de consolidación y mantenimiento de la paz.

Todas esas iniciativas deben ser coherentes con las necesidades y las prioridades inmediatas, determinadas por los países, y deben constituir un complemento de otros procesos, como los debates celebrados dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que continúa siendo el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Chile considera que es fundamental contar con mejores datos y mayores observaciones para aumentar nuestra capacidad de respuesta a la crisis climática. Tales datos deben ser abiertos y accesibles para todos los procesos de adopción de decisiones en el ámbito nacional.

En este sentido, Chile acoge con satisfacción la propuesta de solicitar al Secretario General que informe periódicamente sobre seguridad y cambio climático, y que, en particular, señale las lagunas de conocimiento y las prioridades para reforzar la adaptación, prestando especial atención a las regiones y los grupos más vulnerables.

Chile desea subrayar su permanente interés en contribuir a tales iniciativas, sobre todo a través de metas ambiciosas y políticas nacionales que puedan aportar tanto beneficios locales como mundiales. Chile fue uno de los primeros países en presentar una nueva y mejorada contribución determinada a nivel nacional (CDN), que establece un pico de emisiones en 2025 y un presupuesto de emisiones para el período de 2020 a 2030. La trayectoria comunicada tiene como objetivo alcanzar una reducción absoluta de las emisiones del 16 %, en comparación con los niveles de 2016. La nueva CDN también incluye objetivos específicos relacionados con la adaptación, con planes concretos para los sectores pertinentes de la economía chilena.

El vínculo entre la seguridad y el cambio climático ha sido abordado en el Libro de la Defensa Nacional de 2017, así como en la Política de Defensa Nacional de 2020 de Chile, ambos elaborados por el Ministerio de Defensa. Estos dos documentos incluyen la relación que existe entre la seguridad y el clima, especialmente mediante la reducción de los recursos disponibles, así como debido a las medidas de mitigación implantadas en relación con el uso de combustibles fósiles y el acceso a las nuevas tecnologías.

Asimismo, cualquier iniciativa que vincule el cambio climático y la seguridad debe ponerse en práctica con la plena participación de todas las partes interesadas pertinentes.

Por último, es importante destacar que los riesgos y las amenazas para la seguridad relacionados con los procesos climáticos pueden variar de manera significativa en función de las circunstancias nacionales y regionales. Los distintos grados de desarrollo también pueden propiciar enfoques diferentes, como los que pueden adoptar los países de ingreso mediano. En este sentido, deben contemplarse las alianzas locales y las iniciativas público-privadas, con el fin de aprovechar las capacidades locales para lograr unas iniciativas de prevención de conflictos y unas políticas más eficaces.

Anexo 4

Declaración de la Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas

La República Checa hace suyas las declaraciones presentadas en nombre de la Unión Europea (anexo 8) y del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad (anexo 17).

La República Checa da las gracias a Irlanda por haber convocado el presente debate abierto. Agradece enormemente la inclusión de los debates relacionados con las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales en el programa ordinario del Consejo de Seguridad. La gran atención que el Consejo presta a este tema seguramente reforzará las iniciativas internacionales para lograr el éxito de la acción climática.

Nos hacemos eco del llamamiento del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad en el sentido de que el sistema de las Naciones Unidas debe seguir reforzando sus capacidades para reducir al mínimo los riesgos para la seguridad derivados del cambio climático. Compartimos la opinión de que deben incrementarse las iniciativas en todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar los aspectos del cambio climático relacionados con la paz y la seguridad, incluso mediante la prevención y la solución de conflictos. De hecho, el cambio climático constituye, sin lugar a duda, uno de los problemas de seguridad claves para la comunidad internacional en el siglo XXI.

Agradecemos que en varias resoluciones del Consejo de Seguridad ya se reconozca el vínculo que existe entre el cambio climático y un conflicto específico. En los países frágiles y afectados por conflictos, en particular, las implicaciones de la seguridad climática pueden generar bucles de retroalimentación negativos y ralentizar, o incluso obstaculizar, la consolidación de la paz.

Por lo tanto, es necesario integrar sistemáticamente los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en el trabajo del Consejo de Seguridad, también en sus mandatos, estrategias y acciones en los ámbitos del mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y la mediación.

Estamos convencidos de que la presentación periódica al Consejo de Seguridad de un informe del Secretario General de evaluación de riesgos climáticos mundiales, que esté sustentado en análisis y predicciones científicas, y que contenga recomendaciones concretas para la adopción de nuevas medidas, constituiría otro hito en la conformación de un sistema de las Naciones Unidas capaz de responder con eficacia ante las repercusiones que tiene el cambio climático sobre la seguridad.

El mecanismo de seguridad climática proporciona una orientación de gran valor. El siguiente paso debería consistir en designar un Representante Especial de las Naciones Unidas para la cuestión del clima y la seguridad, que ayudaría a mejorar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas.

El próximo 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26) constituirá la reunión sobre el clima más importante desde que se aprobó el Acuerdo de París sobre el cambio climático. En su programa, deben seguir siendo cuestiones prioritarias la mitigación, la adaptación y el desarrollo de la resiliencia, puesto que contribuyen a reducir los riesgos, entre ellos, aquellos riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

En el marco de la cooperación para el desarrollo, resulta importante prestar atención a la preparación y a la creación de capacidad en lo relativo al clima y la seguridad, así como a conocimientos climatológicos especializados en los niveles local y regional. Tenemos que mejorar nuestra capacidad para integrar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en nuestros análisis e implicar a los asociados

locales. También debemos reforzar la implicación de la gestión y la prevención de riesgos relacionados con el clima en los niveles local y regional. Asimismo, los agentes locales y las mujeres deben incluirse en los esfuerzos de mediación.

Reforzar la resiliencia de las comunidades y los países frente a los riesgos para la seguridad cuyo origen radica en el cambio climático mediante herramientas y prácticas de adaptación constituye una parte crucial del nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz. En ese contexto, resulta especialmente pertinente el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Los enfoques recomendados en dicho Marco se incluyen dentro de la asistencia oficial para el desarrollo de la República Checa. Su aplicación mejora la cohesión social de las comunidades y apoya las actividades de consolidación de la paz sobre el terreno.

La República Checa respalda la cooperación y la acción mundiales contra el cambio climático y contra sus efectos en la seguridad. Ha llegado el momento de impulsar dicho programa en el Consejo de Seguridad y de trasladar ese debate a medidas concretas, para lo cual la próxima CP26 constituirá una oportunidad ideal.

Anexo 5

Declaración de la Misión Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el placer de presentar esta declaración en nombre de los países nórdicos, a saber, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca.

Doy las gracias a Irlanda por haber albergado el debate de hoy y también agradezco al Secretario General y a la Sra. Ilwad Elman por haber compartido sus exposiciones informativas.

Acogemos con satisfacción el oportuno debate de hoy sobre el clima y la seguridad. Para sostener la paz y evitar los desastres humanitarios, resulta fundamental abordar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Apoyamos plenamente que el Consejo de Seguridad haya reforzado su atención sobre esta cuestión. El debate abierto de hoy supone una gran oportunidad para analizar cómo podemos pasar de las palabras a la acción. Tenemos que actuar ahora para hacer frente a los riesgos para la seguridad relacionados con el cambio climático.

La investigación muestra un panorama evidente: el cambio climático es un multiplicador de riesgos. Esto resulta especialmente cierto en el caso de los Estados frágiles y las poblaciones vulnerables, que ya soportan la mayor parte de los efectos adversos del cambio climático. Aunque los Estados frágiles suelen sufrir las peores consecuencias, nos corresponde a todos contrarrestar el cambio climático. Esto exige una acción mundial y un compromiso colectivo renovado con las soluciones multilaterales. Solo así podremos hacer frente a complejos retos transnacionales como las pandemias y el cambio climático y mitigar sus posibles efectos sobre los conflictos y la inseguridad. Permítaseme presentar cuatro observaciones adicionales.

En primer lugar, a medida que avancemos, el análisis específico del contexto constituirá una parte esencial de la respuesta. El cambio climático afecta a los países y las regiones de diferentes maneras en diversas partes del mundo. Los cambios en las precipitaciones están alterando la producción de alimentos, ya sea por las sequías o por las inundaciones. Los pequeños Estados insulares se enfrentan a la amenaza existencial del ahogamiento. Las sociedades y las regiones también difieren en sus recursos, capacidades y preparación para responder a tales desafíos. Por lo tanto, resulta fundamental que conozcamos a fondo la situación sobre el terreno. No existe un enfoque único. Por tanto, es necesario fortalecer la cooperación con la sociedad civil, los servicios meteorológicos y los agentes regionales y subregionales en los sistemas de análisis y de alerta temprana sensibles al clima. En resumen, debemos mejorar nuestra comprensión de la situación específica sobre el terreno, también a través de unos escenarios climáticos mejorados a medio y largo plazo, con la ayuda de los asociados, para anticipar y mitigar las amenazas para la seguridad relacionadas con el clima.

En segundo lugar, la búsqueda de soluciones para los riesgos de seguridad relacionados con el clima es compleja y requiere un enfoque que abarque a toda la sociedad. Tenemos que aprovechar todas las herramientas, capacidades y conocimientos especializados de los que disponemos. Para ello, necesitamos un multilateralismo interconectado e inclusivo en el que colaboren el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. El cambio climático debe tomarse en serio y debe abordarse como si se tratase de una cuestión de seguridad. También debe integrarse plenamente en la labor de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre el terreno. Los países nórdicos están explorando la posibilidad de financiar asesores en materia de seguridad climática para las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas,

algo que aguardamos que refuerce la capacidad de abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en dichas misiones, y que eso permita al Consejo de Seguridad y al sistema de las Naciones Unidas en general comprender mejor las implicaciones del cambio climático para la seguridad y los conflictos. Para tal fin, asimismo, seguiremos apoyando la importante labor del mecanismo de seguridad climática, así como la investigación realizada sobre el tema, como la que se está llevando a cabo en la red de expertos nórdico-báltica de reciente creación.

En tercer lugar, para tener éxito, las soluciones diseñadas para hacer frente a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima deben adoptar un enfoque ascendente. Debemos hacer partícipes a la sociedad civil, a las mujeres y a la juventud en el proceso de búsqueda y puesta en práctica de soluciones. Sabemos que las sociedades son más resilientes cuando se respetan, protegen y hacen realidad todos los derechos humanos. Impulsar la puesta en práctica de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe ser una prioridad. Debemos esforzarnos en todo momento por desarrollar enfoques y procesos que sean integrales, inclusivos y justos, ya sea en los marcos políticos o de análisis, las modalidades de financiación o las negociaciones políticas. Por lo tanto, al abordar el cambio climático como un multiplicador de riesgos es importante que el Consejo de Seguridad escuche y se comprometa en mayor grado con la sociedad civil, en particular con las organizaciones de mujeres y niñas. Resulta esencial aplicar un enfoque transformador en materia de género a las intervenciones en la esfera del clima y la seguridad.

Por último, pero no menos importante, es fundamental proteger, restaurar y gestionar de forma sostenible el medio ambiente. La degradación ambiental y la pérdida de diversidad biológica constituyen importantes motores de la inseguridad y los conflictos en todo el mundo, y los crecientes índices en relación con esa degradación y esa pérdida afectan cada vez más a la paz y la seguridad mundiales. Además, los riesgos para la paz y la seguridad mundiales relacionados con el clima y la naturaleza se solapan y se refuerzan mutuamente. Dado que estos no pueden abordarse plenamente de forma independiente de los demás, las soluciones presentan el mismo grado de interconexión: los riesgos para la seguridad relacionados con el clima pueden reducirse mediante acciones de protección, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas que les permitan seguir proporcionando alimentos, agua y energía a las poblaciones vulnerables, permitiendo la adaptación climática y la reducción del riesgo de desastres.

Nuestra forma de actuar de manera sistemática hoy frente a los riesgos del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la degradación ambiental no solo permitirá aumentar la resiliencia de las sociedades frágiles, sino que determinará las perspectivas de lograr sociedades pacíficas y la seguridad humana para millones de personas en los próximos decenios. Aunque repercute en mayor grado en las regiones frágiles y las comunidades vulnerables, hacer frente al problema y encontrar la solución adecuada es una responsabilidad colectiva. Requiere de cooperación, un multilateralismo renovado y solidaridad. A medida que seguimos respondiendo a las crisis que se desarrollan en todo el mundo, esto constituye nuestra oportunidad de reconstruir para mejorar y de manera más ecológica con miras a un futuro sostenible, resiliente al clima y pacífico, apoyando plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el clima y la Década de Acción.

Anexo 6

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, Mauricio Montalvo Samaniego

[Original: español]

Deseo, en primer lugar, destacar el trabajo realizado por Irlanda como Presidente del Consejo de Seguridad en el transcurso de este mes de septiembre, así como su contribución sustantiva como uno de los miembros no permanentes desde el 1 de enero de 2021. Agradezco también la convocatoria a este debate abierto sobre clima y seguridad en el marco de la agenda de mantenimiento de la paz.

Hace 17 años, el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio, establecido por el entonces Secretario General Kofi Annan, ya daba cuenta de que las enfermedades infecciosas, la degradación del medio ambiente y la guerra se refuerzan mutuamente. En las dos últimas décadas, la comunidad internacional ha constatado una vez más que los efectos adversos del cambio climático menoscaban la capacidad de todos los países para lograr el desarrollo sostenible. Esto es todavía más preocupante frente al riesgo de que el calentamiento global de 1,5 °C sea irreversible.

La pérdida de biodiversidad, la desertificación y la sequía, pero también el aumento del nivel del mar, generan problemas socioeconómicos como la inseguridad alimentaria, los problemas en los sistemas de salud, el desempleo y la falta de medios de subsistencia, entre otros. Asimismo, las afectaciones a los ecosistemas y a la biodiversidad aumentan la transmisión de enfermedades infecciosas y zoonóticas. Esto se recrudece con el comercio ilegal de la vida silvestre.

El Ecuador reconoce además las catastróficas consecuencias humanitarias del cambio climático. La pérdida de millones de vidas, los desplazamientos poblacionales y el debilitamiento del tejido social tienen un impacto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas, así como sobre los grupos más vulnerables. Con el deterioro socioeconómico y la marginación, se amplían las condiciones para la propagación del extremismo violento y del crimen organizado.

La densidad y gravedad de las catástrofes que resultan del cambio climático añaden una fuente de riesgo adicional para la seguridad. Por esa razón, el Ecuador promueve la prevención y la construcción de capacidades como componentes esenciales de la reducción del riesgo de desastres, de conformidad con el Marco de Sendái, con los mecanismos de alerta temprana relacionados con el clima. Los recursos financieros adecuados, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología para los países en desarrollo son clave.

Reconocemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental con la experiencia y capacidades necesarias para negociar la respuesta global al cambio climático. Estos debates del Consejo de Seguridad permiten una aproximación complementaria pero valiosa sobre los vínculos del clima y la seguridad. Aquello, además de favorecer la complementariedad así como las sinergias en las Naciones Unidas, contribuye a los esfuerzos nacionales de prevención de conflictos y consolidación de la paz. El enfoque de prevención de conflictos impulsado por el Secretario General y el resultado del examen de 2020 de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz requieren por parte del Consejo de Seguridad y de todas las Naciones Unidas esfuerzos mancomunados que incluyan la cuestión del clima en las estrategias de robustecimiento de la paz sostenida.

Finalmente, llamamos a que se dote a las operaciones de mantenimiento de la paz de capacidades técnicas y mandatos para evaluar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, según sus contextos específicos. De ser elegido el Ecuador como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2023-2024, continuaremos apoyando esta agenda y los esfuerzos encaminados a profundizar el análisis sobre los vínculos entre clima y seguridad.

Anexo 7

Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Permítannos, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento a Irlanda, que ostenta la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre de 2021, por su iniciativa de celebrar un debate abierto sobre el clima y la seguridad en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de abordar los desafíos que plantea el cambio climático y consideramos que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las convenciones internacionales pertinentes, especialmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París, siguen siendo las plataformas que poseen el mandato original y constituyen las precursoras de las soluciones necesarias para abordar la crisis climática en todas sus manifestaciones. No obstante, dado que el cambio climático debe considerarse un factor impulsor de conflictos que afecta a la paz y la estabilidad de varias regiones en todo el mundo, es importante abordar la creciente conexión entre el cambio climático y la seguridad.

Egipto es plenamente consciente de los graves efectos que el cambio climático tiene sobre los medios de vida de los seres humanos y nuestro planeta. Cabe señalar que la vulnerabilidad económica y la dependencia de los recursos son elementos clave en el vínculo existente entre el cambio climático y los medios de vida sostenibles en los países en desarrollo, así como la paz y la seguridad. Los efectos del cambio climático son evidentes: se observan en los fenómenos meteorológicos extremos, la escasez de agua, el aumento del nivel del mar, la desertificación y la pérdida de diversidad biológica.

De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), África, a pesar de ser el continente que menos contribuye a las emisiones mundiales, es el más afectado por el cambio climático. Los datos han demostrado que el cambio climático está teniendo un efecto cada vez mayor en el continente, donde contribuye a la inseguridad alimentaria y a las tensiones que existen en torno a los recursos hídricos; incluso actúa como un factor impulsor de los conflictos motivados por los recursos. Asimismo, la situación se ha agravado todavía más por las complicaciones que la pandemia de enfermedad por coronavirus ha traído consigo.

En este sentido, cabe destacar que Egipto es el país con mayor densidad de población en el que existe más escasez de agua del mundo. En la actualidad, la escasez de agua afecta a 2.500 millones de personas en todo el mundo, y se prevé que el cambio climático implicará que la mitad de la población mundial sufra un grave estrés hídrico para 2050. Además, para 2030, la escasez de agua podría desplazar a 700 millones de personas. Estas cifras constituyen una prueba clara de los efectos negativos que la escasez de agua tiene sobre la paz y la seguridad, la consecución del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos. En este contexto, instamos encarecidamente a la comunidad internacional a que atienda las necesidades de los países más vulnerables que padecen escasez de agua y promueva la cooperación transfronteriza de acuerdo con el derecho internacional aplicable, con el fin de preservar el agua para la paz y la seguridad.

Seguimos plenamente decididos a participar en las iniciativas mundiales encaminadas a hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Hemos trabajado duro para formular la Iniciativa de Adaptación de África con el fin de que constituya la contribución de nuestro continente a las iniciativas en materia de adaptación que se realizan a escala mundial. Asimismo, Egipto y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte copresidieron la vía de adaptación y resiliencia de la Cumbre sobre

la Acción Climática 2019. Además, en el marco de sus funciones en la Presidencia del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en 2022, Egipto espera proseguir con nuestro trabajo en todo el mundo para alcanzar resultados concretos en relación con el cambio climático.

Abordar las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación permitirá generar unas acciones preventivas muy necesarias que, frente a los riesgos climáticos, protegerán los beneficios en materia de desarrollo. La comunidad internacional tiene la importante responsabilidad de encarar los riesgos del cambio climático. Una de las principales vías por medio de las cuales la comunidad internacional puede ayudar a encarar los riesgos asociados es apoyando a los países en desarrollo con medios suficientes para la implementación. Este apoyo, además de constituir una obligación para los países desarrollados en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es fundamental para garantizar que los países en desarrollo puedan lograr la adaptación y la mitigación. Sin un apoyo internacional para los medios de implementación, en particular, los medios financieros, las amenazas originadas por el cambio climático seguirán multiplicándose, incluidas aquellas relacionadas con la paz y la seguridad.

Para concluir, quisiéramos subrayar la urgencia de abordar de manera integral los retos del cambio climático, con un enfoque en el que se incorpore, como objetivo principal, el logro del desarrollo sostenible de los países en desarrollo, garantizando al mismo tiempo la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en ellos.

Anexo 8

Declaración del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Olof Skoog

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración los países candidatos de la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como la República de Moldova y Georgia.

Agradecemos a la Presidencia irlandesa su organización del importante y oportuno debate abierto de hoy sobre el clima y la seguridad.

La Unión Europea fue una de las primeras organizaciones en identificar el cambio climático como una cuestión de seguridad. Desde hace más de un decenio, consideramos que el cambio climático y la degradación ambiental constituyen un multiplicador de amenazas existenciales que debe situarse en el centro de la política de seguridad de la Unión Europea y de la agenda mundial.

Un mundo más allá de los 2,0 °C difícilmente puede ser seguro. Tal y como se manifiesta en el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), con un calentamiento global que ya alcanza los 2,0 °C, los fenómenos de calor extremo alcanzarían los umbrales críticos de tolerancia para la salud y la agricultura con mayor frecuencia, lo que contribuiría a la inseguridad alimentaria y humana. Las lluvias y las inundaciones más intensas, así como la sequía de mayor intensidad que se predice en el informe del IPCC, acelerarán y profundizarán las vulnerabilidades y la inestabilidad en curso o latentes. Esta evolución podría convertirse en un nuevo factor impulsor de conflictos, sobre todo en aquellas zonas en las que se une a los desafíos demográficos, donde habrá una mayor competencia por unos recursos naturales escasos y donde los sistemas alimentarios se verán alterados. Estas evoluciones tendrán graves consecuencias en el nexo existente entre el clima y la seguridad, puesto que representarán diferentes tipos de desafíos para la seguridad humana y de los Estados y socavarán la paz mundial, lo que subraya la importancia de permitir que el Consejo de Seguridad se ocupe de forma más exhaustiva de las interrelaciones entre el cambio climático y la seguridad.

En el Sahel, ya estamos observando de qué manera los efectos del cambio climático pueden socavar la seguridad y agravar los conflictos. En la región del lago Chad, la fluctuación de los niveles de agua causada por el cambio climático contribuye a una grave escasez de agua, a la inseguridad alimentaria y a la competencia por los recursos, alimentando los agravios y aumentando los niveles de inestabilidad, conflicto e influencia del terrorismo en la región.

En Asia Central, el cambio climático se ha identificado como un posible factor de exacerbación del conflicto, debido a que influye en los flujos de agua hacia el mar de Aral y sus alrededores. Como últimos ejemplos, en el Iraq y el Afganistán, el aumento de las temperaturas y las condiciones meteorológicas extremas están ejerciendo presión sobre los recursos naturales y socavando los medios de vida, lo cual origina tensiones y desplazamientos y crea nuevas oportunidades para el comercio ilegal y el terrorismo.

El Consejo de Seguridad ha reconocido los riesgos climáticos y para la seguridad y ha incorporado los efectos adversos del cambio climático en los mandatos de mantenimiento de la paz nacionales y regionales en la cuenca del lago Chad, Somalia, Malí, Darfur, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Chipre y el Iraq. La Unión Europea acoge con satisfacción estas integraciones y cree que deberían hacerse de una forma más estructurada y sistemática.

Por parte de la Unión Europea, en el marco del Pacto Verde Europeo, nos esforzaremos por garantizar nuestra propia resiliencia ante el clima en un panorama geopolítico de seguridad cambiante. La política exterior y de seguridad de la Unión Europea y sus Estados miembros contemplará sistemáticamente los factores y los riesgos climáticos y ambientales. Asimismo, trabajaremos con nuestros asociados, incluidas las Naciones Unidas, con el fin de desarrollar medidas de prevención de conflictos, como sistemas de alerta temprana, y apoyaremos los instrumentos internacionales pertinentes, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

En el marco de la gestión de crisis y operaciones de paz de la alianza entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, el nexo existente entre la seguridad, el cambio climático y la degradación ambiental se abordará como parte del próximo grupo de prioridades conjuntas de la Unión Europea y las Naciones Unidas para 2022-2024, que se adoptará a finales de año. Juntos, planeamos fomentar la prospectiva estratégica y la conciencia situacional para anticipar y prevenir los efectos del cambio climático y la degradación ambiental en las condiciones de seguridad, además de prepararse para ellos, así como para reducir la huella de nuestras misiones y operaciones.

El Consejo de Seguridad debería seguir trabajando sobre el clima y la seguridad, tomando como base los debates anteriores y en el mecanismo de seguridad climática para que se reconozca el vínculo existente entre el cambio climático y la seguridad. Debe aspirar a ir más allá de la celebración de debates temáticos e integrar sistemáticamente en sus resoluciones las cuestiones de seguridad relacionadas con el clima, cuando proceda. También debería contemplar la adopción de una resolución sobre el cambio climático y la seguridad, como la iniciada por Alemania en 2020 y un grupo de países con ideas afines que incluye a Bélgica, Estonia y Francia, entre otros. Para ello, reiteramos la necesidad de trabajar con el grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre clima y seguridad, que Irlanda copreside en 2021.

Además, en su calidad de miembro del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, la Unión Europea desea subrayar la importancia de crear capacidad en el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

Por último, no debemos olvidar la dimensión medioambiental más amplia de la cuestión, ya que el cambio climático suele agravar la degradación ambiental, la escasez de agua y la desertificación. Esto resulta especialmente relevante para los países menos adelantados, muchos de ellos en África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados en desarrollo sin litoral, así como para otras regiones como la del Mediterráneo.

La Unión Europea y sus Estados miembros manifiestan su disposición a seguir contribuyendo a este tema de tanta importancia.

Anexo 9

Declaración del Presidente del Foro de las Islas del Pacífico, Primer Ministro y Ministro de Asuntos iTaukei, de la Industria Azucarera y de Relaciones Exteriores de la República de Fiji, Josaia Voreqe Bainimarama

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico que son miembros de las Naciones Unidas, a saber, Australia, Islas Marshall (las), Islas Salomón (las), Kiribati, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país, Fiji.

Para empezar, permítanme expresar nuestro profundo agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad y Taoiseach de Irlanda, el Excmo. Sr. Micheál Martin, por presidir este debate abierto de alto nivel. También doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa, y a los miembros del Consejo de Seguridad por garantizar que el diálogo sobre el clima y la seguridad siga formando parte de este órgano tan importante.

Se necesita una acción urgente sobre el cambio climático y la seguridad para garantizar la supervivencia de los pueblos insulares del Pacífico a los que nuestro Foro sirve y representa hoy aquí. Esta realidad se reafirmó el mes pasado en el 51er comunicado del Foro de las Islas del Pacífico de 6 de agosto, en el que nuestros líderes reconocieron que el cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta nuestra región del Pacífico Azul. Nos situamos junto a las demás organizaciones regionales, como la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea, que han reconocido las graves consecuencias de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima para la paz.

Mientras la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los esfuerzos de recuperación siguen siendo el centro de atención inmediata en todo el mundo, la crisis climática a la que se enfrentan los países insulares del Pacífico continúa. Desde nuestra región existe una creciente preocupación por la posibilidad de que la COVID-19 se utilice para retrasar la necesidad inmediata y urgente de emprender acciones ambiciosas para frenar el continuo aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, las cuales, según el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, podrían causar cambios irreversibles en el sistema climático de la Tierra.

Lo que esto significa para nuestro continente del Pacífico Azul, que alberga a numerosas poblaciones que viven en atolones y costas bajas apenas a escasos metros por encima del nivel del mar, es que los efectos del cambio climático representan la mayor amenaza de seguridad para nuestra propia supervivencia como pueblos, comunidades y naciones. No puedo dejar de insistir en que el tiempo es esencial, ya que el cambio climático es el multiplicador de amenazas definitivo, el cual agrava situaciones que ya son frágiles y contribuye potencialmente a nuevas tensiones y trastornos sociales.

Para promover el desarrollo duradero y sostenible, la seguridad humana y la paz, debemos abordar y actuar sobre la interacción del cambio climático con los factores socioeconómicos, políticos y demográficos. No hacerlo tendrá un alto costo, especialmente para las personas que habitan en nuestras islas, cuyos medios de vida, seguridad y bienestar están en peligro.

En ese contexto, los líderes del Pacífico están marcando el camino. Estamos definiendo el futuro colectivo que queremos para nuestros hijos mediante el desarrollo de nuestra Estrategia 2050 para el Continente Pacífico Azul. Dicha visión

colectiva situará el cambio climático en el centro de nuestros planes de desarrollo y juntos nos haremos cargo de los apremiantes retos que nos esperan y responderemos colectivamente a ellos.

Nuestros líderes también respaldaron la Declaración de Boe de 2018 sobre la seguridad regional, que promueve un concepto ampliado de seguridad que sitúa a la seguridad climática como la mayor amenaza para la seguridad de los pueblos de nuestra región. Apreciamos el reconocimiento de esta importante Declaración para nuestra región y su alineación con el reciente debate del Consejo de Seguridad sobre la protección marítima (véase S/2021/722).

Nuestras iniciativas se han visto reforzadas por la declaración sobre la preservación de las zonas marítimas frente a la subida del nivel del mar relacionada con el cambio climático, aprobada recientemente el 6 de agosto. Dicha declaración reconoce que, con el fin de promover un futuro pacífico, seguro y sostenible para nuestra región, nuestras zonas marítimas, tal y como fueron establecidas y notificadas al Secretario General de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como los derechos que se derivan de ellas, seguirán aplicándose sin reducción alguna, a pesar de los cambios físicos que se produzcan asociados con el aumento del nivel del mar relacionado con el cambio climático. Acogemos con satisfacción las labores de la Comisión de Derecho Internacional sobre el aumento del nivel del mar en relación con el derecho internacional.

Estos esfuerzos, aunque resultan cruciales para nuestra seguridad, no alteran el hecho de que las naciones insulares del Pacífico se enfrentan a una crisis que se puede evitar si nos unimos como una comunidad mundial para generar una acción urgente. No podemos dejar nuestro futuro colectivo al azar haciendo la vista gorda ante los catastróficos fenómenos climáticos que se están produciendo en todo el mundo, teniendo en cuenta que el más reciente —el huracán Ida— ha afectado al mismísimo lugar donde se encuentra la Sede de las Naciones Unidas como símbolo de la paz y la seguridad mundiales y donde se reúne este órgano.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel fundamental a la hora de integrar las dimensiones de seguridad del cambio climático en las Naciones Unidas, así como de facilitar la acción para mitigar la inestabilidad relacionada con el clima antes de que desemboque en un conflicto. Creemos que todo ello está en consonancia con el espíritu de la seguridad preventiva consagrado en el párrafo 1 del artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas.

Acogemos con satisfacción el reconocimiento por parte del Consejo de Seguridad de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como un asunto transversal y destacamos todavía más la naturaleza de género de los riesgos de seguridad relacionados con el clima, los cuales afectan a las mujeres, las niñas y las personas más vulnerables de manera desproporcionada.

También reconocemos la labor del mecanismo de seguridad climática interinstitucional y del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, que continúa creciendo y que actualmente cuenta con 59 miembros de todo el mundo, incluidos 12 miembros del Foro de las Islas del Pacífico. Nos unimos a otros Estados Miembros y agentes de la sociedad civil para exigir que la respuesta de las Naciones Unidas sea coordinada por un relator especial sobre el clima y la seguridad recientemente nombrado.

El Consejo de Seguridad puede y debe emplear su influencia en favor de los llamamientos para que todas las iniciativas encaminadas hacia una paz justa y duradera estén en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático. Si bien la mitigación de los efectos del cambio climático sigue siendo la forma más eficaz de suavizar sus repercusiones, también se requiere una mayor inversión para garantizar que los Estados vulnerables puedan adaptarse con eficacia

a los efectos del cambio climático que ya están teniendo lugar. El fomento de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la capacidad de adaptación permiten a los países afrontar mejor los fenómenos relacionados con el clima antes de que se conviertan en retos para la seguridad.

Por último, hacemos un llamamiento a la comunidad mundial para que defienda, con una sola voz, los objetivos del Acuerdo de París. Las normas de aplicación de Katowice deben finalizarse en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Acuerdo de París no es solo una herramienta política. No podemos exagerar la urgencia de adoptar las medidas necesarias para que todos los países puedan alcanzar las emisiones netas de valor cero con el fin de mantener el objetivo de 1,5 °C de temperatura del Acuerdo de París al alcance de la mano y proteger la paz y la seguridad colectivas y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Anexo 10

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Indonesia ante las Naciones Unidas, Mohammad Kurniadi Koba

Deseo expresar mi agradecimiento a Irlanda por haber convocado la reunión de hoy, así como dar las gracias al Secretario General y a todos los ponentes por sus exposiciones informativas.

La pandemia de enfermedad por coronavirus se ha convertido en uno de los fenómenos más devastadores para nuestro planeta. Al mismo tiempo, la incesante amenaza del cambio climático sigue siendo cada vez más urgente y representa el mayor desafío de este siglo.

Mientras seguimos haciendo frente a la pandemia, los fenómenos meteorológicos extremos han agravado los retos a los que nos enfrentamos y, de este modo, afectan a nuestra resiliencia y crean determinadas condiciones que podrían agravar todavía más los conflictos. Hemos sido testigos de cómo las precipitaciones han provocado inundaciones mortales, mientras que otros sufren escasez de agua e incendios debido a la extrema sequía y a una prolongada estación seca.

No debemos ignorar esas advertencias. Nos corresponde a todos responder dentro de nuestras responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, y de nuestras respectivas capacidades. Con respecto a esto último, permítaseme poner de relieve los siguientes aspectos.

En primer lugar, el vínculo entre el cambio climático y los riesgos para la seguridad varía en gran medida en función del contexto. El reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, titulado *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*, explica de manera detallada de qué manera los efectos del cambio climático son muy amplios y proyectan diversos retos en las distintas regiones y países. Aunque el cambio climático nunca ha sido el único factor impulsor de los conflictos, hemos observado casos en los que este ha multiplicado los riesgos y la inseguridad existentes de manera que podrían agravar aún más las situaciones de conflicto.

Esa vinculación depende de muchos otros factores, como la disponibilidad de recursos y la capacidad de adaptación, que varían de una zona de conflicto a otra. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe diseñar su respuesta como corresponda mediante un análisis bien fundado que tenga en cuenta los contextos locales y la información climática actualizada.

En segundo lugar, necesitamos acciones concretas aplicables. Si bien resulta importante llevar a cabo tareas de sensibilización a través de las sesiones del Consejo de Seguridad, Indonesia considera que el Consejo debe adoptar medidas concretas y aplicables para responder a la amenaza emergente. Las iniciativas del Consejo no se deben limitar a inyectar un léxico relacionado con el clima en los documentos finales.

Indonesia cree firmemente que hay que empezar por atender a las necesidades de las comunidades locales afectadas, especialmente en lo que respecta al mayor riesgo de violencia intercomunitaria en las zonas de escasos recursos. Eso podría llevarse a cabo reforzando la implicación comunitaria a través de las misiones de mantenimiento de la paz. Asimismo, debemos mejorar la capacidad de los países afectados para adaptarse y mitigar los efectos de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

El mecanismo de seguridad climática también se ha establecido con el fin de facilitar la evaluación de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y la estrategia para gestionarlos. Todas las partes interesadas deben aumentar su apoyo al mecanismo.

En tercer lugar, necesitamos acciones coordinadas. La solución para el cambio climático debe estar arraigada en un enfoque multilateral, con la aplicación plena e imparcial del Acuerdo de París sobre el cambio climático, incluido el apoyo a sus medios de implementación. El Consejo de Seguridad debe contribuir a su éxito. En ese ámbito, las labores del Consejo deben reforzarse entre sí, al tiempo que evitan cualquier duplicación dentro del flujo de trabajo existente sobre el clima en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Para tal fin, Indonesia insta a que se mantenga la cooperación y la sinergia dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz y los equipos en el país de las Naciones Unidas sobre el terreno, así como los Gobiernos nacionales y las organizaciones regionales. El objetivo final es respaldar la estabilidad y crear resiliencia en aquellos países y regiones que se enfrentan a unos crecientes riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

Anexo 11

Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi

Me gustaría empezar haciendo mención del anterior Secretario General, quien afirmó lo siguiente:

> "El cambio climático es una de las amenazas más graves, complejas y polifacéticas que afronta el mundo. La respuesta a esta amenaza está fundamentalmente relacionada con cuestiones urgentes de desarrollo sostenible y justicia mundial; [...] de economía, reducción de la pobreza y sociedad [...]" (*A/62/511, anexo I, párr. 1*).

De este modo, compartimos la opinión de que el cambio climático es, en esencia, una cuestión relacionada con el desarrollo sostenible y no con la paz y la seguridad internacionales, dado que no se ha demostrado que exista una correlación directa entre el cambio climático y la seguridad. Por lo tanto, los efectos adversos del cambio climático deben abordarse de manera adecuada, integral, coordinada y orientada a la acción, tomando como base un enfoque multilateral.

En la práctica, hasta la fecha la comunidad internacional ha realizado considerables esfuerzos en todo el mundo para hacer frente a los retos relacionados con el clima.

Tales esfuerzos han conducido a la elaboración de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes de referencia, a saber, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Por tanto, la Convención constituye el principal mecanismo internacional para hacer frente a los riesgos relacionados con el clima.

Abordar los riesgos y los desafíos que plantea el cambio climático debe considerarse una responsabilidad colectiva y, por consiguiente, todos los Estados deben cumplir plenamente sus respectivas obligaciones en virtud de dicha Convención.

Exhortamos con firmeza a que se respete estrictamente el principio de la responsabilidad común pero diferenciada de los Estados, según el cual, si bien todos los Estados deben cooperar con un espíritu de alianza mundial para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, los países desarrollados, debido a sus considerables contribuciones al cambio climático y a las tecnologías y recursos financieros que poseen, tienen una mayor responsabilidad a la hora de afrontar esos desafíos.

Por lo tanto, los países desarrollados deben cumplir plenamente todas sus respectivas obligaciones en virtud de la Convención. Deben tomar la iniciativa en la tarea de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionar un apoyo adecuado, predecible y oportuno, también en el ámbito de la financiación, las transferencias de tecnología y la creación de capacidad para los países en desarrollo.

Del mismo modo, aunque los países en desarrollo también deben cumplir sus respectivos compromisos, evidentemente proporcionales a sus capacidades y a sus circunstancias nacionales de desarrollo, la comunidad internacional debe ayudar a los países en desarrollo eliminando todos los obstáculos para la aplicación efectiva de los compromisos de los Estados en desarrollo.

En este contexto, las sanciones unilaterales son uno de los principales obstáculos que obstaculizan seriamente las capacidades de varios países en desarrollo, como la República Islámica del Irán, para contribuir de manera positiva a abordar los retos del cambio climático.

A pesar de estos acuciantes desafíos, la República Islámica del Irán ha adoptado las medidas necesarias para afrontar los retos que plantea el cambio climático y ha desarrollado planes y programas para avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Sin embargo, las sanciones unilaterales impuestas sobre la República Islámica del Irán, principalmente por parte de los Estados Unidos de América, no solo han impedido que accedamos a los recursos financieros y los medios tecnológicos necesarios, sino que también han afectado negativamente al uso efectivo de nuestras capacidades nacionales para llevar a cabo nuestros respectivos compromisos. Estas sanciones ilegales e inhumanas, que violan flagrantemente el derecho internacional, deben terminar de inmediato.

A pesar de las diferencias que existen entre los Estados en relación con determinados aspectos del cambio climático, existe un claro consenso en el plano internacional en lo relativo al hecho de que las nuevas tecnologías inocuas para el clima pueden desempeñar un papel importante a la hora de mitigar los riesgos asociados con el desafío en cuestión.

Sin embargo, debido a una serie de obstáculos, la transferencia de tecnologías inocuas para el clima a los países en desarrollo está muy lejos de colmar las necesidades. Esta alarmante tendencia es incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas, uno de los cuales, de acuerdo con el párrafo 3 del artículo 1 de su Carta, es:

> "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario".

En consecuencia, exhortamos a que se eliminen todos los obstáculos en torno a la transferencia de tecnologías inocuas para el clima, incluidos los conocimientos y las habilidades operacionales, a los países en desarrollo, e instamos a que se faciliten.

También apoyamos los argumentos que inciden en que las cuestiones relacionadas con el clima deben contemplarse en los respectivos foros que resulten pertinentes, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sin embargo, dado que el Consejo de Seguridad carece evidentemente de los conocimientos especializados o las herramientas que se necesitan para responder de manera eficaz a los posibles riesgos para la seguridad relacionados con el clima, su intervención en tales cuestiones, las cuales, por su naturaleza socioeconómica, no se incluyen entre las competencias del Consejo, constituye también una usurpación de las prerrogativas de otros órganos principales de la Organización. Esto supone una contradicción con el espíritu de la Carta y, por tanto, debe evitarse.

En lugar de incluir los riesgos para la seguridad relacionados con el cambio climático entre los temas que figuran en el orden del día del Consejo, debemos exigir la aplicación plena y efectiva de los compromisos pertinentes por parte de todos, en particular, de los Estados desarrollados, y de manera responsable, así como permitir que las plataformas pertinentes sigan examinando y abordando adecuadamente las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Por su parte, la República Islámica del Irán está dispuesta a contribuir a los esfuerzos relacionados en dichos foros.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro

Acojo con satisfacción el debate abierto de hoy sobre el clima y la seguridad organizado por la Presidencia irlandesa durante la semana de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, a menos de 40 días de la inauguración del tan esperado 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Glasgow. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El cambio climático tiene efectos negativos y multidimensionales en la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de los pueblos. La escasez de agua, la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria afectan gravemente a la población del Sahel y de otras zonas áridas. La elevación del nivel del mar y la erosión de las costas constituyen una amenaza para la existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y sus habitantes. Aunque las víctimas de los huracanes, las lluvias torrenciales y las olas de calor se encuentran por todas partes, los efectos más devastadores y generalizados sobre la seguridad humana se imponen sobre las personas y comunidades más vulnerables.

No cabe duda de que la relación entre el cambio climático y los conflictos es indirecta. Sin embargo, es evidente que la inseguridad humana, agravada por los efectos del cambio climático, se convierte en un multiplicador del riesgo, no solo en términos de crisis humanitarias, sino también de la paz y la seguridad, especialmente en las zonas propensas a los conflictos. Por lo tanto, el Japón se une a Irlanda a la hora de reconocer que el cambio climático es un vector que aumenta el riesgo de conflictos violentos.

Al situar a las personas en el centro de nuestro paradigma de seguridad, el cambio climático constituye, sin duda alguna, una de las cuestiones prioritarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Sin embargo, otra cuestión es si el Consejo de Seguridad, el órgano principal en dicha esfera, puede participar o no de manera eficaz en las iniciativas destinadas a mitigar el cambio climático o adaptarse a sus efectos negativos. Más allá de la sensibilización pública sobre los riesgos de los conflictos violentos relacionados con el clima, ¿existe alguna función clara que el Consejo de Seguridad podría y debería desempeñar? En el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos o la mediación, ¿debería abordarse la cuestión de los riesgos de seguridad relacionados con el clima al margen de otros factores impulsores de conflictos, incluidas las diversas causas socioeconómicas fundamentales?

Las respuestas a estas preguntas deben estudiarse a fondo. Pero una cosa está clara: el cambio climático está vinculado con los conflictos violentos a través de sus repercusiones sobre la seguridad humana, es decir, sobre la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas. Al analizar las repercusiones del cambio climático en los conflictos, es de vital importancia que la comunidad internacional se centre en las personas. Al situar a las personas en el centro de nuestra respuesta a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, resulta evidente que el sistema de las Naciones Unidas debe acabar con los compartimentos estancos y responder de forma integral y sin fisuras, tomando como base el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz.

El Japón se mantiene firme en la lucha contra el cambio climático y en su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En tales esfuerzos, el Japón concede gran importancia al desempeño de acciones inmediatas destinadas a mejorar la resiliencia ante los efectos negativos del cambio climático y a la creación de capacidades institucionales para reforzar la implicación nacional de los países que se enfrentan a los desafíos relacionados con el clima.

El Japón ha apoyado las iniciativas de los países africanos para reforzar la resiliencia ante el clima a través de los procesos de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD). Apoyamos proyectos en materia de gestión forestal sostenible, gestión integrada de los recursos hídricos y medidas para combatir la desertificación y mejorar la productividad agrícola en el marco de la Iniciativa Africana de Lucha contra la Desertificación para Reforzar la Resiliencia al Cambio Climático en el Sahel y el Cuerno de África, presentada en la TICAD VI de Nairobi en 2016. Además, el Japón también respalda los esfuerzos de los países africanos en lo relativo a la construcción institucional en el marco del Nuevo Enfoque para la Paz y la Estabilidad en África, presentado en la TICAD VII en Yokohama en 2019, con el fin de superar las vulnerabilidades al tiempo que se abordan las causas fundamentales de los conflictos.

Los riesgos relacionados con el clima van más allá de las fronteras, de ahí que resulte indispensable la cooperación regional. El Japón ha promovido dicha cooperación regional a través del marco de la Comunidad del Caribe y el Japón, así como en la Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico (PALM). En la PALM 9, copresidida por los Primeros Ministros del Japón y Tuvalu en julio de 2021, los líderes manifestaron su compromiso de cooperar estrechamente para fortalecer la resiliencia ante los desastres. En junio de 2021, el Japón anunció que proporcionaría financiación para el clima, tanto pública como privada, por un total de 60.000 millones de dólares aproximadamente en los próximos cinco años, de 2021 a 2025, y que seguiría aumentando su asistencia para las labores de adaptación.

Para terminar, el Japón considera que las Naciones Unidas son el actor de referencia para profundizar en la cooperación internacional para la acción frente a los riesgos relacionados con el clima. El Japón será un asociado activo en tal empeño.

Anexo 13

Declaración de la Misión Permanente de Letonia ante las Naciones Unidas

Letonia agradece a la Presidencia irlandesa del Consejo de Seguridad el haber organizado este importante debate abierto en este momento crucial para aumentar la ambición climática y el compromiso con la acción.

Letonia se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea (anexo 8).

El cambio climático es, sin lugar a duda, uno de los desafíos mundiales más graves a los que se enfrenta el mundo hoy en día, que posee profundas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Para numerosos países, en particular, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, se trata de una amenaza existencial. Resulta importante que el Consejo de Seguridad asuma plenamente esa realidad y se asegure de que se tengan en cuenta de forma transversal los efectos del cambio climático en la labor del Consejo y en las actividades que este encomienda.

La meteorología extrema y los fenómenos climáticos de 2021 han servido para recordar que el cambio climático ya es una realidad sobre el terreno en múltiples partes del mundo. Los recientes informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Organización Meteorológica Mundial y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático demuestran que el cambio climático está causado por el ser humano y que, por tanto, su resolución también depende de la acción humana. El éxito de nuestras acciones depende de la cooperación multilateral: solo trabajando juntos podremos superar este desafío mundial.

Para limitar la amenaza que el cambio climático plantea sobre la seguridad internacional, es necesaria una acción climática ambiciosa y urgente. Letonia se ha comprometido a alcanzar la meta colectiva de reducción de las emisiones de la Unión Europea de, al menos, un 55 % para 2030 y a lograr la neutralidad climática para 2050. Letonia alienta a todos los países a comprometerse en torno a unas metas climáticas más ambiciosas en sus nuevas y actualizadas contribuciones determinadas a nivel nacional antes del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sin embargo, algunos de los efectos del cambio climático ya están fijados, y siguen existiendo incertidumbres. Hay que prestar una atención urgente a las medidas de adaptación al clima. El programa de adaptación en los planos nacional e internacional puede formar parte del proceso de consolidación de la paz y del programa de prevención de conflictos, especialmente a la hora de aplicar el enfoque del nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz. Reforzar la preparación y la adaptación puede ayudar a las comunidades en contextos de fragilidad a gestionar el efecto multiplicador de la amenaza del cambio climático. La sensibilización y la adaptación de las vidas y los medios de vida a las realidades de un clima que se está calentando pueden reforzar su resiliencia general.

Letonia cree que es importante que todos los agentes de las Naciones Unidas que operan en estos entornos trabajen conjuntamente y busquen soluciones integradas. El Consejo de Seguridad puede promover dicha colaboración a través de sus mandatos para las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz.

Acogemos con satisfacción el hecho de que los aspectos climáticos ya estén incluidos en los mandatos de varias misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluida la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, en la que participa Letonia. Del mismo modo, es importante continuar con los esfuerzos integrales para aplicar la estrategia ambiental

del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las Naciones Unidas, que ha establecido objetivos en cinco ámbitos para reducir la huella ecológica de las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno para 2023.

A pesar de que las tensiones y los conflictos regionales se derivan de intereses y percepciones divergentes, en realidad los efectos adversos del cambio climático pueden ofrecer oportunidades para construir un entendimiento mutuo y un consenso a la luz de un desafío común. La perspectiva climática no debe quedar al margen de las actividades de consolidación de la paz y mediación.

Por lo tanto, Letonia acoge con satisfacción el llamamiento realizado por el Secretario General en su informe titulado Nuestra Agenda Común para que se considere la posibilidad de ampliar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz al centrarse también en cuestiones transversales como el cambio climático. Estamos dispuestos a contribuir a talas deliberaciones como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2022.

Anexo 14

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores, Educación y Deporte de Liechtenstein, Dominique Hasler

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber llamado hoy nuestra atención sobre la cuestión clave de nuestro tiempo acerca de la seguridad sistémica. A lo largo de los múltiples debates abiertos acerca del nexo entre el cambio climático y la seguridad, los Estados Miembros cada vez reconocen más el hecho de que el cambio climático no solo es un factor agravante y un multiplicador de amenazas en relación con los conflictos, sino que constituye en sí mismo una enorme causa de inseguridad. Abordar esta cuestión de tal forma que se centre en el ser humano es, por tanto, un requisito previo para que el Consejo pueda cumplir su mandato de mantener la paz y la seguridad.

Tal y como se expone en el Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de este año, cada vez resulta más probable que en los próximos 20 años el mundo alcance un calentamiento de 1,5 °C, un umbral considerado como el punto de no retorno durante las negociaciones de París y un presagio aterrador para nuestro frágil mundo. Está claro que los efectos climáticos, como las olas de calor que ponen en peligro vidas humanas, la disminución de los recursos hídricos y la extinción de especies y pesquerías, aumentan los conflictos violentos existentes, así como la migración involuntaria, la pobreza y las tensiones sociales. Muchos Estados temen los grandes desastres causados por los fenómenos meteorológicos extremos, cuya probabilidad de producirse ha aumentado de manera drástica debido al calentamiento global, o por el aumento del nivel del mar, que, según las previsiones actuales, es probable que inunde territorios enteros a lo largo de nuestra vida.

Estos efectos demuestran que el cambio climático no es solo un factor de intensificación, sino la amenaza más importante para nuestra seguridad común. En consecuencia, el compromiso del Consejo de Seguridad en materia de clima y seguridad se vería considerablemente reforzado si se fuera más allá del paradigma centrado estrictamente en medidas de seguridad en el sentido tradicional, planteado en términos de causas y soluciones de los conflictos armados. Los intentos de limitar la labor del Consejo en este respecto dan lugar a un enfoque miope acerca de las causas y las soluciones militarizadas en relación con los conflictos, y no a una prevención y una solución de conflictos sostenibles e integrales. En cambio, el Consejo debería adoptar un paradigma de la seguridad humana que permita una perspectiva en la que el propio cambio climático sea una causa de la inseguridad.

Liechtenstein sigue abogando por una resolución del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad como tema independiente y que establezca un mecanismo de presentación de informes. En su trabajo diario, resulta crucial que el Consejo incluya referencias más sistemáticas al efecto del calentamiento global en las situaciones de los países, en particular, de aquellos que se encuentran fuera del continente africano. Para ello, el Consejo debería aprovechar el amplio abanico de conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la importante innovación del grupo oficioso de expertos de los Miembros del Consejo de Seguridad sobre el Clima y la Seguridad, así como del Mecanismo de Seguridad Climática del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y garantizar la realización de reuniones informativas periódicas sobre el nexo entre el clima y la seguridad.

De acuerdo con nuestra responsabilidad común pero diferenciada, todos los Estados, de manera colectiva e individual, deben aumentar significativamente sus ambiciones y proseguir con la implementación. Los miembros del Consejo, evidentemente, tienen una

responsabilidad especial en ese sentido, dado el mandato que les confiere la Asamblea General de mantener la paz y la seguridad. Cuando el cambio climático constituye en sí mismo una amenaza para la seguridad, supone un estímulo adicional para que los miembros del Consejo pongan freno a sus emisiones. Por nuestra parte, Liechtenstein reconoce la necesidad de mejorar las medidas de adaptación y de emprender acciones tempranas para reducir la vulnerabilidad ante los tremendos efectos del cambio climático. Liechtenstein contribuye a tales esfuerzos proporcionando financiación para el clima por valor de, aproximadamente, 2,5 millones de francos suizos al año para proyectos relacionados con el clima en países en desarrollo.

Anexo 15

Declaración de la Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Malta agradece a Irlanda que haya organizado este oportuno debate sobre los riesgos relacionados con el clima en el mantenimiento de la paz, la mediación y la prevención de conflictos.

Malta se adhiere a la declaración realizada en nombre de la Unión Europea (anexo 8) y por parte de Alemania en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad (anexo 17) y, asimismo, desea plantear algunas observaciones adicionales en nombre de su país.

El cambio climático es la amenaza existencial más grave a la que se enfrenta nuestro planeta. Mientras seguimos luchando contra una pandemia y la inestabilidad en todo el mundo, la acción climática no puede esperar a que encontremos el momento adecuado para abordarla, una vez que todas nuestras crisis globales hayan terminado. A menos que la acción climática responda a lo que la ciencia nos insta a hacer para evitar daños irreparables, el aumento antropogénico de las emisiones de gases de efecto invernadero intensificará de manera inevitable las amenazas para la seguridad mundial, lo que traerá consigo graves consecuencias físicas y económicas. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático confirma lo que ya se reconoce de manera generalizada: el cambio climático tiene implicaciones directas e indirectas para la seguridad y la estabilidad internacionales.

Los efectos del cambio climático sobre la seguridad mundial y regional ya se dejan sentir en varias partes del mundo. En la región mediterránea, esto dará lugar a numerosos retos, como la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y el aumento del nivel del mar, así como a la desestabilización y al aumento de la vulnerabilidad, todos ellos agravados por la falta de preparación para el abandono en todo el mundo de los combustibles fósiles.

Acogemos con satisfacción la mayor atención que se presta a las implicaciones del cambio climático para la seguridad en el plano internacional, especialmente en el seno de las Naciones Unidas. Como Estado miembro de la Unión Europea, Malta se congratula de que este organismo haya dado ejemplo liderando la ambición climática.

Consideramos importante que las Naciones Unidas adopten un enfoque integral con respecto a la acción climática, entre otros, a través de los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel clave.

Los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz se producen en entornos complicados, y el cambio climático agrava todavía más los problemas existentes en dichos escenarios. Un enfoque interdisciplinario en relación con las iniciativas de mantenimiento y consolidación de la paz debe incluir el cambio climático como parte integrante de la estrategia para apoyar la recuperación a corto y medio plazo, además de garantizar la estabilidad y la resiliencia a largo plazo, especialmente en vista de la necesaria adaptación de la preparación para el cambio climático.

Tenemos que aspirar a promover la paz y hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima mediante enfoques integrales y multidimensionales orientados hacia la seguridad y la paz. La creación del mecanismo de seguridad climática supone un avance importante en este sentido, y exigimos un enfoque más integrado en todos los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. Para garantizar una paz y una estabilidad duraderas, debemos incorporar las consideraciones climáticas a las acciones encomendadas por el Consejo de Seguridad.

Malta agradece el trabajo realizado por varios miembros del Consejo, incluidas las iniciativas encabezadas por Irlanda y el Níger como copresidentes del grupo oficioso de expertos sobre clima y seguridad.

Como Estado insular, somos plenamente conscientes de la amenaza que supone el cambio climático y por ello pondremos el foco de atención sobre las cuestiones climáticas y de seguridad si se nos confía la tarea de formar parte del Consejo en el período de 2023 a 2024. Ha llegado el momento de intensificar nuestro trabajo para comprender mejor el nexo entre el cambio climático y la seguridad.

Anexo 16

Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Marruecos agradece a Irlanda el haber organizado este debate público de alto nivel en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión crucial del clima y la seguridad. Este debate brinda una oportunidad perfecta para transmitir nuestra opinión a las Naciones Unidas y al mundo con el fin de concienciar sobre las consecuencias del cambio climático para la seguridad y de recordar a la gente que el cambio climático no es solo una cuestión de política ambiental y económica, sino también un reto inmenso para la paz y la seguridad internacionales.

Marruecos se suma a la declaración del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, en la que recordamos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar una función especialmente esencial en lo que respecta a ese nexo. Creemos que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta el vínculo existente entre el clima y la seguridad en sus decisiones antes de que los conflictos estallen o se intensifiquen. La cuestión de los migrantes climáticos también resulta importante y debe tenerse en cuenta de forma más sostenida, ya que el empeoramiento de los efectos del cambio climático en todo el mundo podría empujar a más de 216 millones de migrantes a reubicarse de aquí a 2050 debido a la sequía, las malas cosechas, el aumento del nivel del mar y el empeoramiento de la desertificación.

Marruecos otorga especial importancia a la acción climática en los planos nacional, africano e internacional. A nivel nacional, Marruecos ha adoptado una política ambiciosa de lucha contra el cambio climático y de desarrollo de fuentes de energía renovables. Marruecos revisó su contribución nacional voluntaria el 22 de junio, con el objetivo de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 45,5 %, y se fijó el objetivo de satisfacer el 52 % de sus necesidades energéticas con fuentes renovables para 2030.

Sin embargo, el continente africano, al que pertenece Marruecos, está siendo penalizado de forma indebida y desproporcionada por las consecuencias del calentamiento global, al que apenas contribuye. África apenas emite gases de efecto invernadero, ya que sus emisiones representan menos del 4 % de las de todo el mundo, pero está sufriendo injustamente los efectos drásticos del cambio climático. Esta situación debería preocupar al mundo entero.

Sobre la base de esa constatación, Marruecos se compromete plenamente a dar continuidad al impulso que se inició durante la primera Cumbre Africana de la Acción, celebrada en Marrakech (Marruecos) en paralelo al 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en favor de la coemergencia continental y centrada en proyectos transnacionales ambiciosos y concretos.

De este modo, de conformidad con las instrucciones superiores de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Marruecos proporciona un apoyo financiero y técnico importante, en el marco de la cooperación Sur-Sur, para la puesta en marcha de la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo, presidida por la República del Congo; la Comisión del Clima para la Región del Sahel, presidida por la República del Níger; y la Comisión sobre el Clima de los Estados Insulares, presidida por la República de Seychelles.

Marruecos acoge con satisfacción el compromiso asumido por los asociados internacionales durante la primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comisión del Clima para la Región del Sahel, celebrada en Niamey en febrero de

2019, de aportar aproximadamente 3.410 millones de dólares de financiación para la puesta en marcha del programa prioritario regional de la Comisión. Se trata de un paso importante que debería seguir proporcionando a la Comisión el apoyo necesario para llevar a cabo el Plan de Inversión Climática en su totalidad.

Además, el Reino de Marruecos, como país asociado fundador y, sobre todo, como miembro africano solidario de la región, se compromete firmemente a apoyar las acciones de la Comisión del Clima para la Región del Sahel al llevar a cabo los estudios de viabilidad para finalizar su Plan de Inversión Climática. Con el fin de apoyar a la República del Níger para reforzar la acción climática en la región del Sahel, en octubre de 2020 se firmó en Rabat un memorando de entendimiento entre el Centro de Competencia de Marruecos sobre el Cambio Climático y la Comisión del Clima para la Región del Sahel.

El cambio climático es un multiplicador de riesgos. Se produce sobre todo en regiones que ya son frágiles de por sí y constituye una amenaza para la estabilidad de los Estados y las sociedades. Las regiones aparentemente estables también pueden sufrir las turbulencias relacionadas con el cambio climático.

En África, las interrupciones en la disponibilidad de agua son un factor impulsor de la migración interna por motivos climáticos. Expulsan a la gente de las regiones costeras y de interior, donde el agua escasea, y la trasladan a los centros urbanos que no suelen estar preparados para acoger a más migrantes.

En ese sentido, las medidas de adaptación al clima son muy importantes para los sectores sensibles al clima, incluida la agricultura, dada su importancia para los medios de vida y el empleo en África. Con este espíritu, Marruecos ha puesto en marcha la Iniciativa para la Adaptación de la Agricultura Africana y la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de África y su agricultura al cambio climático. El objetivo es situar la adaptación de la agricultura africana en el centro de los debates y negociaciones sobre el clima y canalizar una parte considerable de los fondos para el clima hacia el continente.

Por último, Marruecos hace un llamamiento a la comunidad internacional para que empiece a planificar hoy mismo una migración por motivos climáticos ordenada y bien gestionada. Desde la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, se ha instado a los Estados que redoblen sus esfuerzos para maximizar los beneficios generales de la migración, mitigando al mismo tiempo sus riesgos y desafíos para las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

Anexo 17

Declaración en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad

Es para mí un gran honor formular esta declaración en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, un grupo amplio y diverso que, actualmente, está formado por la Unión Europea y casi 60 países de todas las regiones del mundo. Estamos encantados de que nuestra composición siga creciendo a medida que más países muestran interés en unirse a nuestras filas, lo que demuestra el gran interés que existe entre los miembros de las Naciones Unidas en general por la cuestión que hoy tiene ante sí el Consejo de Seguridad. La preocupación común de los miembros del Grupo de Amigos es la amenaza que supone el cambio climático para la paz y la seguridad, para la estabilidad y la prosperidad, para el goce efectivo de los derechos humanos y, en algunos casos, incluso para la existencia de los Estados.

Permítaseme dar las gracias a Irlanda, responsable de la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber convocado este importantísimo debate abierto sobre uno de los retos más acuciantes de la actualidad. No podría resultar más oportuno.

Como el Secretario General Guterres ha señalado acertadamente, el cambio climático es uno de los problemas de seguridad más importantes de nuestro tiempo. Tras decenios de inacción y retraso, muchos de los efectos peligrosos son actualmente inevitables. En los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras regiones del mundo vulnerables al clima —como el Sahel, el Cuerno de África y el Caribe— muchos de esos efectos ya están aquí. Los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar, las sequías y la acidificación y salinización de los océanos, todos ellos más intensos y frecuentes, ya están contribuyendo a aumentar la inseguridad alimentaria e hídrica, la volatilidad económica, la tensión social, los desplazamientos humanos y la migración en todo el mundo. Esto resulta especialmente evidente en los países y las regiones vulnerables, sobre todo en aquellos que suelen ser los menos responsables del cambio climático. No obstante, ningún país es inmune; en los últimos meses, los países desarrollados han sufrido inundaciones, olas de calor, sequías, desertificación e incendios sin precedentes, y seguirán haciéndolo.

La portada de *The Economist* del mes de julio rezaba “No Safe Place” (No hay lugar seguro), en referencia a un mundo marcado por el efecto devastador del cambio climático. Disponemos de una estrecha ventana de oportunidad para prevenir los peores efectos, pero debemos reforzar de manera significativa nuestros esfuerzos para abordar las causas fundamentales. Es esencial que todos aumentemos nuestra ambición para limitar el calentamiento global a 1,5 °C, ampliar las medidas de adaptación y la financiación para el clima y asegurarnos de que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, sea el éxito que se necesita para evitar un futuro en el que realmente no haya un lugar seguro. Recientemente, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático lo ha dejado claro: si la comunidad internacional no reduce de manera rápida e inmediata las emisiones de gases de efecto invernadero, hay más de un 90 % de probabilidades de que el calentamiento global supere los 1,5 °C en los próximos dos decenios, y los nuevos cambios de temperatura no harán sino aumentar la probabilidad de que se produzcan fenómenos extremos como fuertes lluvias, sequías e incendios forestales.

Es fundamental limitar el calentamiento global, pero este solo constituye una parte del desafío que tenemos por delante. El clima ya está cambiando, y ya no podemos evitar por completo que se produzcan todos los efectos negativos del cambio climático. Sin embargo, podemos, y de hecho debemos, hacer más para evitar que los efectos inevitables del cambio climático contribuyan a la desestabilización de países y regiones enteras, cuyos riesgos pueden dar lugar a nuevos conflictos armados o agravar los ya existentes.

Un enfoque no intervencionista no será suficiente para abordar las implicaciones del cambio climático para la seguridad. La construcción de sistemas resilientes al clima que respalden la paz y la estabilidad requiere urgentemente de un esfuerzo internacional mucho más concertado. El Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad se formó para prestar apoyo en dichas iniciativas.

El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe abordar este reto en todos los foros pertinentes y dentro de todos los mandatos correspondientes. Las Naciones Unidas ya están realizando una importante labor en materia de clima y seguridad. El mecanismo de seguridad climática constituye un ejemplo loable de cooperación interinstitucional, al reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para analizar y abordar los efectos adversos del cambio climático sobre la paz y la seguridad. Alentamos a todos los Estados Miembros a que sigan apoyando el mecanismo de seguridad climática y a que se comprometan con él. Acogemos con satisfacción el llamamiento del Secretario General para que se preste mayor atención a los efectos que el cambio climático posee sobre la paz y la seguridad en su reciente informe titulado Nuestra Agenda Común.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel fundamental dada su responsabilidad primordial en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el punto del orden del día en el que se enmarca el debate de hoy. Ha pasado demasiado tiempo desde la presentación del último, y hasta la fecha único, producto del Consejo de Seguridad relacionado explícitamente con el clima y la seguridad —la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/PRST/2011/15—, publicado hace más de diez años. No obstante, acogemos con satisfacción la aceleración de los avances tangibles que observamos en las labores del Consejo de Seguridad sobre esta importante cuestión. Reconocemos y celebramos el reconocimiento por parte del Consejo de la necesidad de integrar los efectos del cambio climático en los mandatos de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz en África Occidental y el Sahel, Somalia, Malí, el Sudán, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Chipre y el Iraq. Todos estos constituyen pasos en la dirección correcta, pero todavía hay que hacer más para garantizar un enfoque más estructurado y sistemático a la hora de abordar los efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad.

El grupo oficioso de expertos de los Miembros del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad se ha convertido en un foro de gran utilidad para mejorar nuestra comprensión de las situaciones complejas de los países, para fundamentar mejor así su trabajo y sus decisiones. El Grupo de Amigos ha instado al Consejo de Seguridad a que cree las herramientas necesarias para que las Naciones Unidas puedan cumplir su cometido a la hora de prevenir y resolver conflictos que se encuentran, al menos en parte, impulsados por los efectos del cambio climático, como lo son muchos de los conflictos de hoy y lo serán muchos más de los del mañana.

De nuevo, pedimos que se contemplen medidas tangibles y concretas: que el Secretario General informe periódicamente sobre las repercusiones que el cambio climático ejerce sobre la seguridad; el nombramiento de un Representante Especial para el clima y la seguridad, que podría mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para abordar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima; los sistemas de alerta temprana relacionados con el clima, la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz; una debida atención a los riesgos climáticos en los mandatos de todas las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz pertinentes; una capacidad mejorada a través del mandato de ofrecer capacitación a todo el personal pertinente de las Naciones Unidas, con el fin de analizar y abordar las repercusiones que el cambio climático ejerce sobre la paz y la seguridad y las crisis humanitarias; y el fortalecimiento de la cooperación con la sociedad civil y otros agentes regionales y nacionales, incluidos los servicios meteorológicos nacionales

y los centros regionales sobre el clima, en lo relativo a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima para garantizar que la labor de las Naciones Unidas se pueda beneficiar de los profundos conocimientos especializados locales.

Estas propuestas se han presentado en repetidas ocasiones ante el Consejo de Seguridad y, el año pasado, un grupo de miembros del Consejo de Seguridad las plasmó en un proyecto de resolución. Una resolución temática proporcionaría el marco necesario para traducir esas propuestas en acciones. El Grupo de Amigos acogería con gran satisfacción que el Consejo tomase en consideración un proyecto de resolución tan ambicioso.

La necesidad de que las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular actúen no ha hecho más que acentuarse desde la última vez que el Consejo debatió esta cuestión en febrero (véase S/2021/198). Las pruebas son claras: el cambio climático es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Ninguna nación puede hacerle frente por sí sola. Debemos actuar ahora, y debemos actuar juntos. Debemos actuar como una única entidad en todo el sistema de las Naciones Unidas. Esto implica que el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de su responsabilidad principal en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de hacer frente a las amenazas para la paz y la seguridad internacionales y, en ese contexto, a las amenazas que plantea el cambio climático y que seguirá planteando cada vez más.

Anexo 18

Declaración de la Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, Yoka Brandt

Queremos empezar agradeciendo a Irlanda la organización del debate de hoy sobre un tema que esta semana ocupa un lugar tan destacado en numerosas intervenciones en el Salón de la Asamblea General.

Al igual que ustedes, el Reino de los Países Bajos considera que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel destacado a la hora de abordar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima de manera más eficaz y sistemática. De hecho, esa es la razón por la que hicimos de este tema una prioridad durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad en 2018.

Como el Secretario General mencionó acertadamente en su discurso de esta semana ante la Asamblea General (véase A/76/PV.3), el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático constituye un "código rojo para la humanidad". Los efectos del cambio climático no conocen precedentes. Las consecuencias del cambio climático son múltiples y nos afectan a todos, aunque no de igual manera. Una vez más, los más vulnerables son los que más riesgo corren.

El efecto del cambio climático en las vidas y los medios de vida de las personas y comunidades de todo el mundo es cada vez más una de las causas fundamentales de los conflictos y la inestabilidad. Por tanto, es necesario actuar con urgencia para reducir los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

Con el fin de prevenir los conflictos, tenemos que predecir y gestionar pacíficamente las controversias que puedan surgir como consecuencia del cambio climático, además de prepararnos para ellas. Por ese motivo, el Reino de los Países Bajos cree que es necesario integrar las cuestiones relacionadas con el clima en el trabajo de las Naciones Unidas sobre la paz y la seguridad en todo momento. En ese sentido, quisiéramos destacar tres aspectos que resultan cruciales para dicha labor.

En primer lugar, debemos integrar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en la estrategia de prevención de conflictos de las Naciones Unidas y en las herramientas de alerta temprana. Los sistemas de alerta temprana son fundamentales para lograr una prevención eficaz de conflictos. Para tal fin, el Reino de los Países Bajos ha puesto en marcha la Alianza para el Agua, la Paz y la Seguridad, una iniciativa pionera en el desarrollo de herramientas innovadoras que señalan los posibles riesgos para la seguridad relacionados con el agua. Estas herramientas pueden señalar cambios en la disponibilidad de agua a corto plazo y evaluar provisionalmente sus posibles efectos en la sociedad. A partir de dicha información, se pueden poner en marcha acciones de base empírica para prevenir o mitigar los riesgos para la seguridad humana.

En segundo lugar, debemos integrar el cambio climático en la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. A este respecto, acogemos con satisfacción la mayor atención que ha prestado a este asunto la Comisión de Consolidación de la Paz, de la cual somos miembros, y el Fondo para la Consolidación de la Paz, la labor del mecanismo de seguridad climática del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los países en los que las Naciones Unidas llevan a cabo actividades de consolidación de la paz suelen estar situados en zonas con una gran exposición al cambio climático. Como factor de riesgo sistémico, los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en las iniciativas de consolidación y mantenimiento de la paz merecen un mayor análisis.

Y, por último, tenemos que mejorar la capacitación del personal de las Naciones Unidas desplegado en las distintas operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales de las Naciones Unidas en todo el mundo. El personal de las Naciones Unidas debe estar debidamente capacitado e informado acerca de todos los aspectos de los desafíos relacionados con la seguridad, incluidos los riesgos relacionados con el clima.

Los conocimientos existentes sintetizados deberían utilizarse para fundamentar la capacitación y mejorar la capacidad del personal de las Naciones Unidas para responder a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

Corresponde al Consejo de Seguridad mantener la paz y la seguridad, por tanto, es su responsabilidad exigir una acción adecuada cuando la estabilidad está en riesgo, así como en el caso de los riesgos relacionados con el clima.

Por lo tanto, el Reino de los Países Bajos acogería con satisfacción un proyecto de resolución al respecto que contenga esos tres puntos. Estamos dispuestos a trabajar con ustedes y les agradecemos su liderazgo en este sentido.

Anexo 19

Declaración de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas

Polonia elogia a Irlanda por haber convocado este oportuno debate. Como uno de los miembros fundadores del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad de las Naciones Unidas, Polonia se suma a la declaración presentada en nombre del Grupo (anexo 17) y a la declaración de la Unión Europea (anexo 8).

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos. Necesitamos un sólido compromiso multilateral para conseguir que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sea un éxito. Es fundamental reducir las emisiones de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de París sobre el cambio climático y las normas de aplicación de Katowice. Nos gustaría que todas las grandes economías actualizasen este año sus contribuciones determinadas a nivel nacional para situarse a la par de las aspiraciones actuales de la Unión Europea.

El cambio climático y la degradación ambiental influyen cada vez más en el panorama de la paz y la seguridad. La inseguridad climática suele coincidir con un aumento de la pobreza y las disparidades sociales. La escasez de alimentos, agua y otros recursos naturales obliga a las personas a migrar, lo cual socava la estabilidad de regiones enteras. Nuestra comprensión de las interacciones complejas entre el clima, los alimentos y los conflictos está mejorando, lo cual nos permite anticipar mejor los cambios. Tenemos que ofrecer enfoques innovadores y transversales para garantizar que los esfuerzos de estabilización y paz tengan en cuenta el clima.

Polonia es partidaria de que los retos climáticos y de seguridad se aborden en el marco de los trabajos del Consejo de Seguridad y en todas las iniciativas destinadas a sostener la paz. Subrayamos el papel clave que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz a la hora de asesorar al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

No podemos sobrestimar el papel del mantenimiento de la paz al integrar las cuestiones climáticas y de seguridad en la prevención y solución de conflictos. Las misiones y operaciones de las Naciones Unidas contribuyen en gran medida a evaluar y gestionar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. En este sentido, Polonia se congratula de los progresos realizados al abordar el cambio climático en numerosos mandatos específicos, en particular por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, donde se ha nombrado al primer asesor de seguridad ambiental de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro apoyo a que se siga esa práctica en otras misiones y operaciones de las Naciones Unidas, cuando sea pertinente.

Resulta fundamental integrar las cuestiones climáticas y de seguridad en la evaluación de riesgos, el análisis de conflictos, la alerta temprana y la previsión estratégica. En este sentido, es esencial que se imparta capacitación a medida a todo el personal de las Naciones Unidas que sea pertinente, incluido el personal de mantenimiento de la paz, junto con las herramientas adecuadas para realizar evaluaciones de riesgos climáticos y dar respuestas operacionales.

Las misiones de mantenimiento de la paz tendrán que operar cada vez más a menudo en entornos afectados por el cambio climático. Debemos abordar las vulnerabilidades que se derivan de la dependencia de los recursos energéticos, especialmente en relación con la infraestructura crítica. La eficiencia y la autonomía energéticas serán claves para que las misiones sean más resilientes. Sin perjuicio de sus necesidades operacionales, también deberíamos limitar la huella de las misiones y operaciones de las Naciones Unidas para hacerlas más sostenibles.

También tenemos que mejorar la coordinación entre todos los agentes relevantes de consolidación de la paz sobre el terreno y utilizar sistemáticamente los datos climáticos para fundamentar las decisiones tempranas en relación con la consolidación de la paz.

Dado que los riesgos para la seguridad climática varían en función de cada país o región específicos, Polonia subraya el papel crucial de las alianzas entre las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como de las organizaciones regionales, a la hora de afrontar esos retos.

También hacemos hincapié en las interrelaciones existentes entre el clima y la seguridad y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las mujeres suelen sufrir los efectos del cambio climático de forma desproporcionada. Por ello, las iniciativas en materia de adaptación deben tener en cuenta su situación, sus necesidades y sus perspectivas.

Polonia respalda encarecidamente la labor del mecanismo de seguridad climática y del grupo oficioso de expertos de los Miembros del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad. Debemos adoptar medidas decisivas para avanzar en la puesta en marcha de la agenda sobre el clima y la seguridad. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático no deja lugar a dudas: se nos acaba el tiempo y ya no hay vuelta atrás en relación con algunos de los cambios que afectan al clima.

Anexo 20

Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes

Portugal hace suyas las declaraciones presentadas por la Unión Europea (anexo 8) y del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad (anexo 17). A título nacional, nos gustaría añadir las siguientes reflexiones.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de garantizar la paz y la seguridad internacionales. Dado que el efecto del cambio climático se hace sentir cada vez más en todo el mundo, acogemos con satisfacción la postura del Consejo en lo relativo a las implicaciones de los fenómenos meteorológicos sobre la seguridad.

La elevación del nivel del mar, la mayor gravedad de las inundaciones, la duración más prolongada de los períodos de sequía y la creciente escasez de recursos ya se están cobrando un alto precio en diversos países y sociedades, pero resultan mucho más evidentes en África y en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos fenómenos se encuentran en el origen de la creciente desigualdad, la migración, el aumento del estrés hídrico y la degradación de la diversidad biológica, las tensiones entre poblaciones cada vez más vulnerables y el reclutamiento más generalizado por parte de organizaciones terroristas.

El Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto todavía deben asumir una función más directa a la hora de hacer frente a esos riesgos, es decir, diseñando las iniciativas de consolidación de la paz con vistas a reforzar la resiliencia nacional y la capacidad de los países afectados para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Uno de los medios para conseguirlo es seguir encomendando a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas que evalúen los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y diseñen unas respuestas adecuadas, incluidas las herramientas de prevención de conflictos, y que tengan en cuenta los riesgos climáticos en los procesos de alerta temprana y planificación de las Naciones Unidas.

En relación con esta cuestión, el Secretario General ha instado a que se adopte un enfoque centrado en el ser humano. Esto resulta importante porque las consecuencias del cambio climático no afectan a todos por igual. Las disparidades no solo son evidentes entre países y sociedades, sino también dentro de ellos, de acuerdo con criterios socioeconómicos, de edad y de género.

Por lo tanto, la influencia del cambio climático en la seguridad debe contemplarse en todas las agendas horizontales del Consejo. La información recopilada y compartida por el mecanismo de seguridad climática en todo el sistema de las Naciones Unidas es crucial para tal fin.

Las mujeres padecen los efectos del cambio climático de forma desproporcionada. Por ello, las políticas de las Naciones Unidas no solo deben ir encaminadas a poner fin a esa disparidad, sino que también debe reforzarse la participación de las mujeres en el sostenimiento y mantenimiento de la paz. Se podría hacer más para identificar y reforzar las interrelaciones entre las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre el clima y la seguridad.

También resulta inequívoco que los niños y los jóvenes de hoy día serán los más perjudicados por no afrontar adecuadamente los efectos del cambio climático. Por lo tanto, se les debería incluir en estos debates, tanto a la hora de valorar los vínculos entre la seguridad y el clima como al idear las medidas necesarias para ocuparse de ellos.

Abordar el efecto adverso del cambio climático en la seguridad internacional exigirá una perspectiva amplia e innovadora, tanto por parte de los países individuales como, y lo que quizás resulte más importante, por parte del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Dada su función histórica y sus responsabilidades concretas, el Consejo de Seguridad debe liderar de manera decisiva esta iniciativa.

Anexo 21

Declaración de la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, Alya Ahmed Saif Al-Thani

[Original: árabe]

Para empezar, expresamos nuestro sincero agradecimiento a Irlanda por su iniciativa de celebrar esta importante reunión y, en particular, agradecemos que esté presidida por el Taoiseach de Irlanda. Aprovechamos esta oportunidad para elogiar el compromiso del Consejo de Seguridad al dedicar un espacio importante en su programa y sus deliberaciones para los efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad. Tampoco queremos dejar pasar la oportunidad de dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, y a los ponentes por sus completas y valiosas declaraciones.

A Qatar le complace participar en esta reunión, en la que se aborda un tema importante y de máxima prioridad para toda la comunidad internacional. Son muchos los que se preocupan cada vez más por los retos que plantean el empeoramiento de los fenómenos meteorológicos, el cambio climático y los desastres naturales, así como la amenaza que todos estos suponen para la paz y la seguridad.

Estos desafíos, de los que todos somos testigos, presagian un futuro peligroso que amenaza la supervivencia del ser humano y del planeta. La situación se ha visto agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, que ha supuesto una carga para los sistemas sanitarios nacionales de todo el mundo, así como para la economía mundial. Esto no hace más que subrayar la necesidad urgente de aunar esfuerzos y adoptar medidas urgentes y serias. Debemos mostrar una mayor voluntad política para invertir esta tendencia, que constituye un obstáculo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Estado de Qatar ha adoptado numerosas medidas en el plano nacional para hacer frente a la amenaza que supone el cambio climático. Se enorgullece de no haber vacilado ni un instante a la hora de desempeñar su papel de asociado activo en la comunidad internacional para hacer frente a los efectos del cambio climático, puesto que está convencido de la importancia de la acción internacional multilateral. Permítanme recordar un hito importante para Qatar a este respecto que tuvo lugar en 2012, cuando acogió y participó activamente en el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados son especialmente vulnerables a los desafíos que plantea el cambio climático. En la Cumbre sobre la Acción Climática de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2019, Su Alteza el Emir de Qatar anunció que su país contribuiría con 100 millones de dólares para ayudar a consolidar las capacidades de dichos Estados. El Fondo de Qatar para el Desarrollo también se esfuerza por movilizar la ayuda para hacer frente al cambio climático y promover el crecimiento ecológico en esos países. Qatar se ha comprometido a colaborar con sus asociados estratégicos para respaldar a esos países en el desarrollo de estrategias y programas flexibles para hacer frente al cambio climático.

Nos complace afirmar que, recientemente, Qatar ha anunciado sus contribuciones determinadas a nivel nacional, las cuales ofrecen una visión clara y transparente del enfoque y las medidas adoptadas, las cuales reflejan nuestros ambiciosos objetivos en relación con la adaptación y la mitigación del cambio climático.

Qatar también se enorgullece de acoger la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del 23 al 27 de enero de 2022. La conferencia elaborará el programa de trabajo de Doha. La lucha contra el cambio climático y la

mitigación de sus efectos serán dos de los puntos principales en el orden del día y, sin duda, algunos de los temas más destacados de los que se ocupará la conferencia. Esperamos que esta conferencia brinde una oportunidad vital para poner de relieve planes y soluciones innovadores para combatir el cambio climático.

Permítanos concluir manifestando que, siendo conscientes de la gravedad de los desafíos y de la causa subyacente de la inestabilidad que plantea el cambio climático, el Estado de Qatar no escatimará esfuerzos para seguir trabajando con todos los asociados y crear alianzas sólidas que permitirán hacer frente a esta amenaza y garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Anexo 22

Declaración de la Misión Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas

Eslovenia desea elogiar a la Presidencia irlandesa por haber decidido incluir el cambio climático y la seguridad en el orden del día de esta sesión.

El cambio climático constituye un desafío para la seguridad y un multiplicador de amenazas. Según el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, representa un peligro catastrófico. En poco más de un decenio, cabe esperar fenómenos extremos en forma de olas de calor, sequías e inundaciones, así como la superación del límite de temperatura clave de 1,5 °C.

Los planes de acción se encuentran integrados en el Acuerdo de París sobre el clima. Debemos trabajar juntos para forjar un nuevo consenso internacional más ambicioso en torno a un futuro con conciencia climática en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En Glasgow, no habrá tiempo para fallar.

La emergencia climática es un peligro grave y creciente para la estabilidad y la paz. Si no se tienen en cuenta los riesgos, se socavarán los esfuerzos realizados en los ámbitos de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz y se situará a los países y grupos sociales vulnerables en un círculo vicioso de conflictos y privaciones. El cambio climático debe integrarse en los planes de seguridad y defensa. Para llevar a cabo esta tarea con éxito, necesitamos conocimientos especializados y creación de capacidad, además de una sólida interacción dentro del triple nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz.

El cambio climático ya está haciendo mella en todo el mundo. Permítanme llamar la atención del Consejo sobre la funesta situación que se vive en Madagascar, donde, debido a la peor sequía de los últimos cuatro decenios, más de un millón de personas se ha visto expuesto a la inseguridad alimentaria. La hambruna de Madagascar es la primera en la historia moderna causada únicamente por el calentamiento global.

Eslovenia presta especial atención a la relación que existe entre los derechos humanos, el cambio climático y la degradación ambiental. Creemos que los derechos humanos deben situarse en el centro de todas las medidas para hacer frente a la crisis del medio ambiente. Por tanto, durante el actual período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Eslovenia —junto con otros países afines— presentará un proyecto de resolución sobre el derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible que supondrá un paso hacia el reconocimiento mundial del derecho a un medio ambiente saludable.

El cambio climático representa un punto de entrada para el compromiso en la prevención de crisis y el mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad debería abordar esta cuestión de forma proactiva. Al hacerlo, las Naciones Unidas deberían reconocer que una de las consecuencias de mayor relevancia del cambio climático es la escasez de agua. El sistema de las Naciones Unidas debería mejorar su comprensión del nexo entre el clima, el agua y la paz y aumentar su capacidad para aprovechar el clima y el agua para la paz, entre otros, mejorando las labores del mecanismo de seguridad climática sobre el agua y la paz.

El hecho de dar forma al programa mundial de la hidropolítica redunda en nuestro interés colectivo. En la práctica, esto supone promover la cooperación intersectorial y entre múltiples interesados en materia de aguas transfronterizas, así como aplicar los principios de protección de las fuentes de agua e instalaciones hidráulicas en situaciones de conflicto.

Al experimentar de primera mano que el agua puede ser un instrumento de paz, Eslovenia sitúa la diplomacia del agua y el nexo entre el agua y la paz en primera línea de su política exterior. Para seguir promoviendo este tema, Eslovenia cofundó el Grupo de Amigos sobre el Agua y la Paz, que actualmente preside, bajo los auspicios del Geneva Water Hub.

Anexo 23

Declaración de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas

[Original: español]

España se alinea con la declaración formulada en este debate por la Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante las Naciones Unidas en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, del que forma parte (anexo 17).

La relación entre cambio climático y seguridad es todavía objeto de un intenso debate, tanto dentro de las instituciones de las Naciones Unidas como en el conjunto del sistema multilateral. En la reciente sesión del Consejo de Seguridad en febrero pasado sobre esta materia (véase S/2021/198), quedó claro que no todos los Estados ven de igual manera la urgencia de enfrentar los desafíos del cambio climático como una amenaza a la seguridad internacional. La posición de España en esta cuestión es clara e inequívoca: el impacto del calentamiento global es causa de pérdida de vidas humanas y recursos económicos, con sus efectos sobre desplazamientos de población y desestabilización social. Hay una clara evidencia científica al respecto. Adicionalmente, existe un círculo vicioso en el que conflictos armados, la degradación del medio ambiente y las emergencias humanitarias se retroalimentan mutuamente.

En diversos informes sobre la protección de la población civil en situaciones de conflicto, el Secretario General ha afirmado que estos factores tienen un impacto negativo sobre la salud y el medio ambiente, incrementando la perdida de la biodiversidad, la sobreexplotación de recursos y la degradación del medio ambiente. La destrucción de infraestructuras exacerba los efectos de la polución y de las emisiones de gases. Por ello es un imperativo humanitario incluir la protección del medio ambiente en el mandato de las misiones de paz, así como en los procesos de negociación, mediación y resolución de conflictos.

Todos hemos sido testigos de las inundaciones, sequías, olas de calor e incendios que han golpeado a nuestros países a lo largo de este año, y de la limitada capacidad de reacción de todos nuestros Gobiernos para impedir las pérdidas en vidas humanas y económicas. Estos fenómenos climáticos, lejos de tener un carácter esporádico, tendrán lugar con una mayor frecuencia, como pone de manifiesto la primera entrega del Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que acaba de publicarse, y que el Secretario General Guterres ha calificado hoy ante este Consejo como un “código rojo para la humanidad”. España comparte plenamente esa valoración y esas preocupaciones.

La humanidad se enfrenta, en efecto, a una triple crisis de dimensiones planetarias inéditas, con una combinación de cambio climático, pérdida acelerada de biodiversidad y degradación del medio ambiente por efecto de la contaminación. Protección del medio ambiente y resolución de conflictos están directamente relacionadas y deben ser abordadas de forma conjunta en nuestros esfuerzos por garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Esta creciente vulnerabilidad de los más desfavorecidos y el incremento de las desigualdades en el acceso a la salud y el bienestar que la pandemia de la enfermedad por coronavirus ha puesto de manifiesto actúan como elementos multiplicadores de los conflictos y las tensiones a todos los niveles. La competencia por unos recursos cada vez más escasos, la inseguridad alimentaria o el deterioro de las infraestructuras sanitarias actúan como factores multiplicadores de tensiones intracomunitarias a nivel local o incluso regional, haciendo que los conflictos sean cada vez más complejos y difíciles de resolver.

Como bien señala el informe estratégico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, un 60 % de los conflictos de la última década son reincidentes y los mecanismos tradicionales de negociación son cada vez menos eficaces en estas situaciones.

España es un país especialmente vulnerable a los impactos del cambio climático, en particular a la desertificación. No solo hemos asumido el objetivo de neutralidad climática, sino que también hemos aprobado una ambiciosa legislación interna para ello, en cumplimento de nuestros compromisos. Nuestro segundo Plan Nacional de Adaptación, recientemente aprobado, incorpora la dimensión de paz y seguridad y cooperación trasfronteriza, y nuestra Estrategia de Seguridad Nacional aborda los impactos del clima. Por último, uno de los cuatro ejes de nuestra nueva Estrategia de Acción Exterior es la construcción de un planeta más resiliente y verde.

Conscientes de que el calentamiento global y la degradación del medio ambiente tienen un impacto negativo sobre la seguridad de las personas, especialmente en el caso de los conflictos armados, España también ha introducido la dimensión climática y medioambiental de forma transversal en su acción diplomática, humanitaria y de cooperación.

La combinación de crisis climática y sanitaria también compromete seriamente la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable de millones de personas en situación de especial vulnerabilidad. Por ello, España se ha unido a la alianza Saneamiento y Agua para Todos, consciente de la importancia que el acceso al agua potable tiene para la higiene, y de manera especial para las mujeres. Tampoco podemos olvidar en la acción climática la necesaria atención a la dimensión de género y el empoderamiento de las mujeres. La agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad debe incorporar también la dimensión climática, poco desarrollada hasta el momento.

Como parte de ese esfuerzo por alcanzar compromisos concretos y operativos, nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas dedicó el retiro anual de Greentree de junio al derecho internacional humanitario y la protección del medio ambiente en situaciones de conflicto. A fin de dar continuidad a este proceso, España trabaja ya en la preparación de un seminario sobre medio ambiente, paz y seguridad que se celebrará antes de fin de año y que promoverá una mayor colaboración entre instituciones, expertos y organizaciones internacionales en el ámbito de la mediación, acción humanitaria y comunidad científica a fin de identificar metodologías más eficaces para actuar sobre la intersección entre conflicto y medio ambiente.

En el reciente debate sobre el clima y la seguridad en el Consejo de Seguridad, el activista medioambiental David Attenborough lanzó un mensaje claro sobre el impacto que tendría para la seguridad colectiva el colapso de los ecosistemas sobre los que se sostiene la vida en nuestro planeta. La interrelación entre todas las formas de vida y sus entornos naturales es lo que garantiza la renovación del agua potable, las cadenas de producción alimentaria o medios naturales habitables.

Los países tendremos que demostrar a nuestros ciudadanos en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en unas semanas, que somos capaces de hacer frente a estos desafíos globales y asumir unos compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero lo suficientemente ambiciosos como para evitar que alcancemos un aumento global de temperaturas de 1,5 °C, o superiores, en 2040. Es urgente que todos los países actuemos y hagamos frente a un problema que es resultado de la actividad humana.

Además, será necesario incorporar de forma más efectiva las cuestiones medioambientales en el pilar de la paz y la seguridad y en los procesos de resolución de conflictos. España aboga por que todos estos elementos se reflejen en una nueva

resolución temática del Consejo de Seguridad que aborde específicamente los retos que plantean en el ámbito del clima y la seguridad. Este paso estaría en línea con otros avances en distintos foros. El Comité Internacional de la Cruz Roja, por ejemplo, hizo públicas unas nuevas normas para la protección del medio ambiente en los conflictos armados en 2020 y la Unión Europea ha incluido en su nueva nota de concepto sobre mediación de diciembre pasado el medio ambiente como una de las líneas de trabajo prioritarias.

Por parte de España, estaremos dispuestos a trabajar en favor de iniciativas efectivas que refuercen el efecto positivo de la acción combinada sobre cambio climático y resolución de conflictos, a fin de construir un sistema multilateral renovado y más efectivo.

España detecta un consenso internacional emergente en este sentido, que gana intensidad y amplitud. Se han dado pasos importantes: el establecimiento del Grupo Oficioso de Expertos sobre el Clima y la Seguridad en el Consejo de Seguridad, el establecimiento del mecanismo de seguridad climática o la creación de un Grupo de Amigos sobre el tema son buenos ejemplos. Pero podemos dotarnos de mecanismos operativos adicionales que permitan trasladar esos principios a iniciativas específicas.

No podemos perder tiempo para abordar los retos que nos plantea el cambio climático, pues no se trata de una amenaza para el futuro de la humanidad, sino para nuestro presente inmediato, como pone en evidencia la multiplicación de desastres naturales. Queda mucho por hacer y el coste de no reaccionar será cada vez más alto.

Anexo 24

Declaración de la Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Suiza desea dar las gracias a Irlanda por haber organizado este debate abierto y a los oradores por sus aportaciones.

En su presentación de Nuestra Agenda Común, el Secretario General recordó que la humanidad se enfrenta a una dura y urgente decisión, al tener que elegir entre el progreso y un futuro más verde. Insistió una vez más en que el grave nivel de inestabilidad y el caos climático suponen una amenaza existencial para nosotros. El cambio climático posee profundas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Como miembro activo del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, Suiza desea destacar tres ámbitos de acción que requieren un mayor compromiso por parte del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, los riesgos climáticos deberían integrarse de forma adecuada y más sistemática en los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Recientemente, el Consejo reconoció los efectos negativos del cambio climático sobre la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel. En lo que respecta a las futuras renovaciones de mandatos, como las de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, instamos al Consejo a que otorgue a las misiones de paz el mandato de analizar e informar sobre los riesgos climáticos en sus zonas de despliegue, las medidas que ya se han adoptado y las posibles mejoras que se podrían introducir. Estos riesgos también se deben tener en cuenta en el contexto de las transiciones y retiradas de las misiones. Con el fin de apoyar tales esfuerzos, Suiza acogería con satisfacción un componente prioritario del Fondo para la Consolidación de la Paz dedicado a los riesgos climáticos.

En segundo lugar, hoy en día el cambio climático representa un factor de riesgo en términos de conflictos y, en ese sentido, resultará todavía más agudo en el futuro. En la Carta de las Naciones Unidas se confiere al Consejo de Seguridad la tarea de abordar los riesgos y las amenazas para la paz y la seguridad internacionales. En el desempeño de su mandato, el Consejo tendrá que hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas. La recopilación de datos, los escenarios climáticos y los sistemas de alerta temprana ya se están aplicando con éxito. Resulta importante compartir todos estos conocimientos y promover las sinergias. El Consejo podría beneficiarse mucho más de la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. También resulta imprescindible la colaboración con el mundo académico y la sociedad civil. Junto con varios asociados, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, Suiza ha respaldado el uso de la tecnología digital para visualizar los vínculos que existen entre el cambio climático y la violencia en África Occidental, y próximamente se publicará un análisis similar para África Oriental. Para cada una de las situaciones que se encuentran en su agenda, el Consejo tendrá que basar su acción en datos científicos. El proyecto también ha puesto de manifiesto la importancia de las alianzas con organizaciones regionales y los conocimientos especializados locales.

En tercer lugar, nuestro desafío común también ofrece oportunidades. La iniciativa Blue Peace-Freetown que Suiza ha puesto en marcha es un ejemplo de cómo la gestión conjunta de los recursos hídricos compartidos puede reducir las tensiones y ayudar a estabilizar las relaciones entre distintos Estados e interesados. Se han puesto en marcha diversos programas en Oriente Medio, Asia Central y África Occidental.

El hilo conductor que une a los riesgos climáticos, la seguridad y la prevención de conflictos a través de la cooperación constituye también el tema central de un curso de capacitación ofertado por el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad, con sede en Suiza, para agentes tanto del sector público como del privado. El apoyo del Consejo de Seguridad a la diplomacia preventiva a través de misiones políticas especiales se inspira en el mismo enfoque y tiene un gran potencial de desarrollo.

La prevención implica una acción climática. El 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, nos impulsará a intensificar nuestros esfuerzos conjuntos para cumplir los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático. Nuestra prioridad debe ser limitar el calentamiento global a 1,5 °C. En calidad de candidato a miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo entre 2023 y 2024, Suiza también proseguirá con su compromiso de mitigar las consecuencias del cambio climático sobre la paz y la seguridad.

Anexo 25

Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Los Emiratos Árabes Unidos desean felicitar a Irlanda por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber llamado la atención del Consejo sobre este tema tan importante.

Cada año, la intensificación de las sequías, los huracanes, las inundaciones y otros desastres y tensiones inducidos por el clima degradan la disponibilidad de alimentos y agua, la vivienda, la salud humana y, en última instancia, la seguridad de cientos de millones de personas en todo el mundo, con un efecto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas. Estas tendencias de empeoramiento aumentan la migración, la competencia por los recursos y el estrés social, especialmente en las regiones vulnerables. Los Emiratos Árabes Unidos celebran y apoyan firmemente el creciente consenso internacional de que el cambio climático es un factor que contribuye a los conflictos y la inestabilidad. Resulta crucial que el Consejo de Seguridad desempeñe su papel a la hora de abordar el nexo entre el clima y la seguridad y que actúe para gestionar los efectos en la estabilidad y la seguridad mundiales. El clima no siempre constituye un factor determinante en las crisis y situaciones que figuran en el orden del día del Consejo, sin embargo, debe tenerse en cuenta de forma sistemática para garantizar que no estemos dando una respuesta insuficiente.

Como miembro del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, los Emiratos Árabes Unidos se adhieren a la declaración presentada por Alemania en nombre del Grupo (anexo 17) en este debate abierto y desean plantear algunas recomendaciones adicionales.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe desarrollar mecanismos institucionales que permitan las alertas tempranas y las traduzcan en acciones oportunas. Por ejemplo, el despliegue de asesores de seguridad climática, como hemos visto recientemente en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, puede constituir una forma eficaz de analizar de manera creíble los efectos climáticos y de promover la coordinación y la integración entre la misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país para combatirlos. Parte de la misma experiencia analítica podría encontrarse también en los equipos de las Naciones Unidas en el país. El sistema humanitario de las Naciones Unidas ha desarrollado herramientas fiables para predecir los desastres vinculados con el clima, lo que ofrece al Consejo la oportunidad de ser informado antes y de sopesar sus opciones. Alentamos al Consejo a que busque las lecciones aprendidas de esos mecanismos y las tenga en cuenta al examinar los temas que figuran en su orden del día, según corresponda.

En segundo lugar, una acción eficaz en materia de seguridad climática requiere un enfoque que responda a las cuestiones de género. Las consecuencias desproporcionadas que tiene el cambio climático para las mujeres y las niñas exigen que participen de manera activa en la toma de decisiones y en las consultas acerca de las respuestas a las amenazas climáticas, así como un análisis sistemático de las cuestiones de género cuando las Naciones Unidas y sus asociados examinen las cuestiones relacionadas con la seguridad climática. Esto resulta crucial para construir una paz sostenible en las regiones vulnerables al clima. Para los Emiratos Árabes Unidos, sigue siendo prioritario garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de la solución de conflictos, desde la distensión hasta la reconstrucción.

En tercer lugar, las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben integrar sistemáticamente las consideraciones en torno a la sostenibilidad en su forma de trabajar para evitar daños en las comunidades de acogida, así como para no contribuir

al cambio climático mundial. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan firmemente el compromiso de las Naciones Unidas de pasar a utilizar un 80 % de energías renovables para 2030. Este objetivo depende en gran medida de las misiones de mantenimiento de la paz. A este respecto, los Emiratos Árabes Unidos colaboran con la Agencia Internacional de Energías Renovables, Noruega y varios asociados de las Naciones Unidas para apoyar la transición de las misiones de mantenimiento de la paz hacia las energías renovables cuando resulte práctico, especialmente mediante la compra a proveedores de la comunidad de acogida. Los primeros resultados obtenidos sobre el terreno indican que, además de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, también se obtienen beneficios en términos de costos, seguridad y las comunidades de acogida.

Las amenazas para la seguridad climática deben tratarse con la misma urgencia que cualquier otra amenaza para la seguridad. En lo que se refiere al próximo mandato de los Emiratos Árabes Unidos en el Consejo de Seguridad y a nuestra oferta de acoger la 28ª Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2023, nos comprometemos a garantizar que los distintos componentes del sistema internacional desempeñen sus respectivas funciones para ofrecer la seguridad climática que todos necesitamos.